



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de México

REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130 Toluca, México

Tomo CLV

Toluca de Lerdo, Méx., jueves 24 de junio de 1993

Número 120

## SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUM. 9

### S E N T E N C I A

V I S T O para resolver en definitiva el expediente número 354/92 relativo a la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales promovida por el Instituto Nacional Indigenista en favor de los campesinos del poblado denominado "RINCON DE GUADALUPE", Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, y

### R E S U L T A N D O

I.- Que anexo el oficio número 982 de fecha ocho de diciembre de mil novecientos noventa y dos, la C. Subsecretaria General de Acuerdos del H. Tribunal Superior Agrario remitió a este Tribunal Unitario Agrario el expediente en que se actúa y que fue tramitado ante las anteriores Autoridades Agrarias competentes bajo el número 041292/1426; constante de un legajo, un dictamen y un plano proyecto. La referida remisión se hizo al advertir la competencia de este Tribunal

**S U M A R I O :****SECCION PRIMERA****PODER EJECUTIVO DEL ESTADO****TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DISTRITO NUMERO 9**

**SENTENCIA:** del Tribunal Unitario Agrario del Distrito Número Nueve del poblado denominado: Rincón de Guadalupe, municipio de Amanalco de Becerra, Méx.

**AVISOS JUDICIALES:** 404-A1, 2438, 2447, 2450, 366-A1, 365-A1, 2193, 2097, 2563, 2338, 2343, 2334, 2326, 2337, 2330, 2393, 2394, 396-A1, 397-A1, 2382, 2516, 400-A1, 2544 y 412-A1.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES:** 2451, 243L, 2449, 2434, 2452 BIS, 2435, 2439, 2505, 2515, 2514, 2513, 251L, 2512, 2508, 2523, 2525, 2524, 2518, 2509, 2409 y 399-A1.

(Viene de la primera página)

para resolver el asunto planteado. Por acuerdo de fecha veintitres de diciembre de mil novecientos noventa y dos, se radicó en este Tribunal asignándole el número correspondiente al índice del Tribunal, por reconocer su competencia; y al encontrar que se halla en estado de resolución, fue turnado a la Secretaría de Estudio y Cuenta para formular el correspondiente proyecto de sentencia.

II.- Que mediante escrito fechado el siete de septiembre de mil novecientos setenta y cuatro, el Instituto Nacional Indigenista, en representación de los vecinos del poblado de referencia promovió la iniciación del procedimiento de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales; fundando su petición en una antigua posesión del terreno y en el Título primordial expedido en 1803-1804, relativo a las diligencias sobre Reconocimiento y Restitución de las Tierras que les correspondían conforme a lo ordenado por las Reales Cédulas del cuatro de julio de mil seiscientos ochenta y siete, del doce de julio de mil seiscientos noventa y cinco y del veintisiete de mayo de mil setecientos ochenta y cinco, dictada por la Corona Española en beneficio de las comunidades indígenas.

III.- Que una vez iniciado el procedimiento, la solicitud y la propia iniciación del expediente, fueron publicados en el Diario

Oficial de la Federación del veinticinco de agosto de mil novecientos setenta y cinco y en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México, el trece de septiembre del mismo año.

IV.- Que fungen como representantes comunales Propietario y Suplente, respectivamente, los CC. GREGORIO DE LA CRUZ VENTURA y FELIX SANTIAGO QUINTERO, quienes fueron electos en la Asamblea General celebrada el primero de octubre de mil novecientos noventa.

RDOS V.- Que fue realizada la diligencia censal obrando el informe respectivo de fecha treinta y uno de marzo de mil novecientos ochenta y nueve, habiéndose realizado la Asamblea el día dieciseis del mismo mes y año, censándose un total de setecientos ochenta y nueve habitantes que arrojó un resultado de ciento setenta y seis comuneros capacitados, cuyos nombres se relacionan a continuación:

NO. PROG.	N O M B R E	NO. PROG.	N O M B R E
1.-	JUAN MARIANO LARA	2.-	SANTA VENTURA DE LA CRUZ
3.-	SENOVIO DE LA CRUZ VENTURA	4.-	HIPOLITO LARA AVILA
5.-	SABINO DE LA CRUZ MORALES	6.-	MARIA EMETERIO VENTURA
7.-	ANASTACIO EMETERIO VENTURA	8.-	LUCIA EMETERIO VENTURA
9.-	SANTIAGO QUINTERO VENTURA	10.-	MARIA QUINTERO GARCIA
11.-	JUAN LARA SANTIAGO	12.-	HERMELINDO DE LA CRUZ CRUZ
13.-	VICTORIANO AVILA SILVERIO	14.-	LUIS SANTIAGO QUINTERO
15.-	DIONISIO SANTIAGO LUIS	16.-	JUAN SANTIAGO LUIS
17.-	VIRGINIA DE LA CRUZ FERMIN	18.-	ELEUCADIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ
19.-	FLORENCIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	20.-	ANTONIO EMETERIO SANTIAGO
21.-	MARCELINO LUIS DE LA CRUZ	22.-	PEDRO LUIS LARA
23.-	SALVADOR SALGADO LUIS	24.-	JUANA VENTURA DE LA CRUZ
25.-	J. GUADALUPE MONDRAGON VENTURA	26.-	AGUSTIN VENTURA DE LA CRUZ
27.-	MARGARITO DE LA CRUZ CRUZ	28.-	MAGDALENO ROMAN LUIS
29.-	CONSTANTINO LARA QUINTERO	30.-	ALBERTO MARIN DE LA CRUZ
31.-	CARLOS QUIROZ QUINTERO	32.-	MATIAS VENTURA DE LA CRUZ
33.-	AURELIA LARA AVILA	34.-	BARTOLA VENTURA DE LA CRUZ
35.-	ALVARO QUINTERO VELAZQUEZ	36.-	UBALDO QUINTERO DE LA CRUZ
37.-	FRANCISCO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	38.-	ENRIQUE LUIS LARA
39.-	JUAN OSORIO GONZALEZ	40.-	ESTEBAN LARA QUINTERO
41.-	GUADALUPE LARA AVILA	42.-	INES VENTURA SANCHEZ
43.-	DOMINGO DE LA CRUZ VENTURA	44.-	VICENTE DE LA CRUZ LUIS

NO.PROG.	N O M B R E	NO.PROG.	N O M B R E
45.-	PEDRO LUIS EMETERIO	46.-	TERESA LOPEZ OSORIO
47.-	PEDRO LUIS LOPEZ	48.-	MARCO EMETERIO SANTOS
49.-	MARGARITA LUIS ESTRADA	50.-	VALENTIN BUSTAMENTE LUIS
51.-	ERASMO QUINTERO LUIS	52.-	ARMANDO QUINTERO GARCIA
53.-	JUAN LUIS LUIS	54.-	JUAN DE LA CRUZ SALGADO
55.-	FRANCISCO MORALES MARIN	56.-	FELIPE PINEDA SANTIAGO
57.-	MIGUEL ROMAN DE LA CRUZ	58.-	JERONIMO LUIS VERA
59.-	ANGEL LUIS SALGADO	60.-	IGNACIO QUINTERO VENTURA
61.-	JESUS QUINTERO EMETERIO	62.-	JOSE QUINTERO EMETERIO
63.-	AGUSTIN MORALES NARCISO	64.-	MARCELINO LUIS DE LA CRUZ
65.-	EDILBERTO MARIN MORALES	66.-	RAMON MARIN PEREZ
67.-	FLORENCIO LUIS LOPEZ	68.-	OTILIO OSORIO GONZALEZ
69.-	CARMELO DE LA CRUZ SALVADOR	70.-	MACARIO VENTURA SANCHEZ
71.-	LUCIANO LUIS LOPEZ	72.-	AMALIA SANTIAGO GONZALEZ
73.-	FILEMON AVILA MORALES	74.-	MATILDE OSORIO VENTURA
75.-	LORENZO AVILA MORALES	76.-	FERNANDO VENTURA DE LA CRUZ
77.-	FRANCISCO QUINTERO DE LA CRUZ	78.-	ALFONSO CAMACHO DE LA CRUZ
79.-	DAVID QUINTERO LUIS	80.-	LUCIANO LARA VILCHIS
81.-	VICENTE EMETERIO DE LA CRUZ	82.-	REGINA ROMAN RUIZ
83.-	ALFONSO LUIS ROMAN	84.-	PRUDENCIO BACILIO AMBROSIO
85.-	HIPOLITO QUINTERO ONOFRE	86.-	RUFINO DE LA CRUZ DE LA C.
87.-	JOSE VILCHIS NIETO	88.-	SIMON LARA CANTICA
89.-	ALFONSO VILCHIS NIETO	90.-	EPIFANIA LUIS LARA
91.-	ALEJANDRO GALVAN LUIS	92.-	MAGDALENO SANTIAGO LARA
93.-	DELFINO SANTIAGO LARA	94.-	ANTONIO LARA SANTIAGO
95.-	ANITA VILCHIS NIETO	96.-	JOAQUIN LARA CANTINCA
97.-	REMEDIOS QUINTERO VENTURA	98.-	ANDRES BACILIO ROMAN
99.-	GREGORIO DE LA CRUZ VENTURA	100.-	PETRA LUIS EMETERIO
101.-	DEMESIO MARCOS ROMAN	102.-	MAXIMILIANO VENTURA LUIS
103.-	DAVID VENTURA EMETERIO	104.-	SOSTENES LUIS GARCIA
105.-	NAZARIO DE LA CRUZ SANTIAGO	106.-	PAULA MARTINEZ LUIS
107.-	EUTIMIO LUIS EMETERIO	108.-	PEDRO MARIN EMETERIO
109.-	LORENZO GARCIA VENTURA	110.-	JUAN MARCELINO GONZALEZ
111.-	CIRILO RUIZ EMETERIO	112.-	LORENZO HERNANDEZ DE LA CRUZ
113.-	ANASTACIO LARA QUINTERO	114.-	PAULINA LUIS DE LA CRUZ
115.-	GABINO DE LA CRUZ SANTIAGO	116.-	PETRA DE LA CRUZ VENTURA
117.-	TIBURCIO VENTURA DE LA CRUZ	118.-	JACINTO HERNANDEZ OSORIO
119.-	ANGEL HERNANDEZ OSORIO	120.-	PABLO HERNANDEZ OSORIO
121.-	ANTONIO DE LA CRUZ QUINTERO	122.-	LORENZO AVILA MORALES
123.-	CIRILO LUIS EMETERIO	124.-	SIXTO QUINTERO VENTURA
125.-	ASCENCIO QUINTERO SANTIAGO	126.-	PABLO QUINTERO SANTIAGO
127.-	GUILLERMO QUINTERO SANTIAGO	128.-	GREGORIO SANTIAGO QUINTERO
129.-	FRANCISCO SANTIAGO EUGENIO	130.-	MACEDONIO EUGENIO CRUZ
131.-	ESTEBAN VENTURA DE LA CRUZ	132.-	MACARIO SANTIAGO LARA
133.-	VALENTIN BUSTAMANTE LUIS	134.-	JAIME REYES BUSTAMANTE
135.-	GENARO SANTIAGO ROMAN	136.-	ADAN MARIN DE LA CRUZ
137.-	JUAN LUIS LARA	138.-	PABLO LARA QUINTERO
139.-	ESTEBAN LUIS DE LA CRUZ	140.-	ALBERTO DE LA CRUZ DE LA C.
141.-	PABLO LUIS EMETERIO	142.-	HILARIO LUIS EMETERIO
143.-	BERNABE DE LA CRUZ	144.-	JOAQUIN SANTIAGO ROMAN
145.-	DELFINO MARCOS ROMAN	146.-	ROSALIO SANTIAGO QUINTERO
147.-	CECILIO LARA QUINTERO	148.-	BONIFACIO LARA AVILES
149.-	ROSALINA DE LA CRUZ SANTIAGO	150.-	GILBERTO MARCOS SANTIAGO
151.-	FELIX DE LA CRUZ LOPEZ	152.-	FELIZA SANTIAGO QUINTERO
153.-	GREGORIO DE LA CRUZ DE LA CRUZ	154.-	EMILIO VENTURA DE LA CRUZ
155.-	ESTEBAN ROMAN DE LA CRUZ	156.-	PABLO LUIS SALGADO

NO.PROG.	N O M B R E	NO.PROG.	N O M B R E
157.-	JUVENCIO MORALES OSORIO	158.-	CARLOS LUIS VENTURA
159.-	BONIFACIO QUINTERO ONOFRE	160.-	VENANCIO GASPAR EMETERIO
161.-	PEDRO LUIS LOPEZ	162.-	EVODIO EMETERIO VENTURA
163.-	PABLO MARIN EMETERIO	164.-	CELESTINO GASPAR SANTIAGO
165.-	AGUSTINA VENTURA SANTIAGO	166.-	ROMALDO EMETERIO SANTIAGO
167.-	ADOLFO SALGADO MORALES	168.-	RAYMUNDO VENTURA OSORIO
169.-	SANTOS LUIS MORALES	170.-	ASCENCION HERNANDEZ OSORIO
171.-	BONIFACIO EUGENIO EMETERIO	172.-	CARLOS SANTIAGO LARA
173.-	DOROTEO LUIS SANTIAGO	174.-	PEDRO MARTINEZ QUINTERO
175.-	JUANA AVILA DOMINGUEZ	176.-	CARLOS DE LA CRUZ SANTIAGO

TRABAJOS IV.- Que fueron realizados, por personal autorizado, los Trabajos Técnicos Informativos de conformidad con lo que disponen los incisos a) y c) del artículo 359 de la Ley Federal de Reforma Agraria, según se desprende el informe rendido por el Ingeniero RODOLFO PEDRO DIAZ FLORES el catorce de abril de mil novecientos ochenta y nueve, quien realizó los trabajos de localización del area comunal auxiliado por los comuneros del lugar, empleando los aparatos oficialmente reconocidos. Se localizó el perímetro de los terrenos libres de conflicto, los que arrojaron una superficie de 577-86-75.85 hectáreas de temporal con treinta por ciento de agostadero; y dos terrenos en conflicto: uno con el poblado de SAN MATEO de una superficie de 188-71-29.44 hectáreas, y otro en conflicto con el poblado de SAN LUCAS, de 34-81-21.20 hectáreas. Levantándose las actas tanto de conformidad de linderos como las de inconformidad, en las zonas en conflicto; habiéndose negado el poblado de SAN MATEO a firmar el acta, manifestando que ya anteriormente se levantó un acta relacionada con el mismo conflicto.

VII.- Que se hizo la descripción limítrofe de los terrenos libres de conflicto susceptibles de reconocer y titular como bien comunal al núcleo de población denominado "RINCON DE GUADALUPE", Municipio de Amanalco de Buenavista, Estado de México, siendo la que a continuación

se describe: "Partiendo del vértice 0 mojonera denominada Huanica punto trino entre el ejido y los bienes comunales del poblado RINCON DE GUADALUPE y el poblado de SAN LUCAS, a una distancia de 35.00 metros con un rumbo NW 12-18 se llegó al vértice número 1, de este vértice a una distancia de 260.00 metros con un rumbo NW 17-37 se llegó al vértice número 2, mojonera denominada Tenja, de este vértice a una distancia de 151.12 metros con un rumbo NE 88-57 se llegó al vértice número 3, de este vértice a una distancia de 11.00 metros con rumbo SE 68-45 se llegó al vértice número 4, de este vértice a una distancia de 307.00 metros con un rumbo SE 85-40 se llegó al vértice número 5, de este vértice a una distancia de 207.24 metros con un rumbo SE 79-38 se llegó al vértice número 6, de este vértice a una distancia de 373.97 metros con un rumbo SE 86-47 se llegó al vértice número 7, de este vértice a una distancia de 300.59 metros con un rumbo NE 86-01 se llegó al vértice número 8, de este vértice a una distancia de 39.76 metros con un rumbo SE 89-59 se llegó al vértice número 9, mojonera denominada La Peña, de este vértice a una distancia de 31.02 metros con un rumbo NE 28-39 se llegó al vértice número 10, de este vértice a una distancia de 102.00 metros con un rumbo NE 30-08 se llegó al vértice número 11, mojonera denominada Buste punto trino entre el ejido y los bienes comunales de RINCON DE GUADALUPE, y el ejido definitivo de EL POTRERO de este vértice a una distancia de 674.02 metros con un rumbo NE 28-16 se localizó el vértice R1 mojonera denominada ZIDEDO junto a una barranca, de este vértice a una distancia de 1191.55 metros con un rumbo NW 16-19 se llegó al vértice número 42, mojonera denominada Celaya, de este vértice a una distancia de 1266.82 metros con un rumbo NW 56-03 se llegó al vértice número 47, mojonera denominada Casa Blanca, punto trino entre los bienes comunales de los poblados SAN MATEO, RINCON DE GUADALUPE y el ejido definitivo del Potrero, de este vértice a

una distancia de 449.00 metros con un rumbo SW 43-21 pasando por el vértice número 48 se llegó al vértice número 49 de este vértice a una distancia de 336.00 metros con un rumbo SW 48-58 se llegó al vértice número 50, de este vértice a una distancia de 311.00 metros con un rumbo SW 46-00 se llegó al vértice número 51, de este vértice a una distancia de 365.00 metros con un rumbo SW 51-50 se llegó al vértice número 52, de este vértice a una distancia de 534.00 metros con un rumbo SW 69-10 se llegó al vértice número 54 pasando por el vértice número 53, continuando con una distancia de 494.00 metros con un rumbo SW 18-25 pasando por el vértice número 55, se llegó al vértice 56, de este vértice a una distancia de 337.00 metros con un rumbo SW 14-58 se llegó al vértice número 57, de este vértice a una distancia de 238.00 metros con un rumbo SE 7-59 se llegó al vértice número 58, de este vértice a una distancia de 271.00 metros con un rumbo SE 13-31 se llegó al vértice número 59, de este vértice a una distancia de 249.19 metros con un rumbo SE 87-09 se llegó al vértice número 60, de este vértice a una distancia de 191.50 metros y rumbo SE 86-27 se llegó al vértice número 61, de este vértice a una distancia de 74.29 metros y rumbo SE 67-46 se llegó al número 62, de este vértice a una distancia de 310.65 metros y rumbo SE 71-41 se llegó al vértice número 63, de este vértice a una distancia de 151.33 metros con un rumbo SE 73-59 se llegó al vértice número 64, de este vértice a una distancia de 47.69 metros con un rumbo SE 62-36 se llegó al vértice número 65 de este vértice a una distancia de 109.05 metros y rumbo SE 84-26 se llegó al vértice número 66, de este vértice a una distancia de 138.26 metros y rumbo SE 70-03 se llegó al vértice número 67, de este vértice a una distancia de 193.85 metros y rumbo SE 78-49 se llegó al vértice 0 mojonera denominada punto de partida de la presente poligonal, y terrenos que se encuentran

libres de conflicto, dando una superficie de 577-86-75.85 Has., de temporal, con un 30% de agostadero".

VIII.- Que se advierte que en la substanciación del expediente se hicieron, en forma legal, las notificaciones procedentes y que el procedimiento fue seguido en todos sus trámites con apego a las disposiciones aplicables de la Ley Federal de Reforma Agraria y con arreglo a las previsiones contempladas en el Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales del seis de enero de mil novecientos cincuenta y ocho, aplicables al caso. Esto es: que obran en el expediente las actas relativas a la conformidad de linderos, así como las de inconformidad; a los trabajos preliminares, censales, de gabinete y técnicos de investigación, así como a sus revisiones; las opiniones de los funcionarios de las áreas competentes de la Secretaría de la Reforma Agraria; la opinión de la Delegación Agraria en el Estado, en sentido favorable al Reconocimiento y Titulación de la superficie libre de conflicto, así como la opinión de la Dirección de Bienes Comunales, emitida el veintiocho de septiembre de mil novecientos noventa y dos, recomendando reconocer y titular en favor del poblado que nos ocupa las tierras libres de conflicto.

IX.- Que con los elementos anteriores y cumplidas las disposiciones contenidas en los artículos 200, 267, 356 a 362 de la Ley Federal de Reforma Agraria y los artículos 4 al 15 del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes de Confirmación y Titulación de Bienes Comunales, así como en las disposiciones aplicables de la normatividad agraria derivada de las Reformas de enero de mil novecientos noventa y dos al artículo 27 Constitucional, el H. Cuerpo Consultivo Agrario,

en sesión plenaria celebrada el trece de octubre de mil novecientos noventa y dos, aprobó el dictamen favorable a los solicitantes resolviendo la procedencia de la acción ejercitada en favor del citado poblado y dispuso turnar el expediente al H. Tribunal Superior Agrario para su resolución definitiva. Este, con base en el Tercer Párrafo del artículo Tercero del Decreto de Reformas al artículo 27 Constitucional, así como el Tercero Transitorio, Párrafo Tercero, de la Ley Agraria y Quinto Transitorio de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, turnó el expediente a este Tribunal Unitario Agrario para su resolución. Este, en el citado acuerdo de veintitres de septiembre de mil novecientos noventa y dos, dispuso turnarlo a la Secretaría de Estudio y Cuenta para proyectar su resolución y,

#### C O N S I D E R A N D O

**Primero.-** Este Tribunal es competente para resolver el asunto planteado en el presente juicio, según queda determinado por lo dispuesto en la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional; en el Tercer Párrafo del Tercero Transitorio del Decreto de Reformas del citado artículo 27, publicado el seis de enero de mil novecientos noventa y dos, en el Diario Oficial de la Federación; por los artículos 1 y 163, de la Ley Agraria y por los artículos 1, 2 Fracción II y 18 Fracción V de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, así como en el Acuerdo del Pleno del Tribunal Superior Agrario, de fecha ocho de mayo de mil novecientos noventa y dos, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día dieciseis de junio del mismo año, que establece Distritos para la Impartición de la Justicia Agraria y fija el número y la competencia Territorial de los Tribunales Unitarios.

**Segundo.-** Que la comunidad de que se trata comprobó, debidamente que ha venido poseyendo la superficie delimitada en este expediente de 577-86-75.85 hectáreas a título de dueños, de buena fe, en forma pacífica, continua y pública, guardando el estado comunal; elementos éstos que se refuerzan por virtud de los efectos jurídicos derivados de los títulos primordiales con que cuenta el poblado. Esto es: que se acreditan los extremos de procedencia para reconocer y titular Bienes Comunales contenidos en los artículos 2º y 3º del Reglamento para la Tramitación de los Expedientes para la Confirmación y Titulación de Bienes Comunales; de igual forma quedó debidamente probado en autos que en el procedimiento seguido se hizo la delimitación de los terrenos que tienen conflicto con los poblados de SAN MATEO y de SAN LUCAS; cuya situación jurídica habrá de determinarse mediante un procedimiento por conflicto de lmites de bienes comunales entre los poblados disputantes. Que asimismo quedó debidamente probado en autos que el procedimiento se siguió cumpliendo todas y cada una de las previsiones, actuaciones y diligencias establecidas en la Ley Federal de Reforma Agraria aplicable al presente asunto por disposición expresa del artículo Transitorio de la Ley Agraria; habiendo, además, advertido este Tribunal Unitario Agrario, que en la substanciación del procedimiento se observó la garantía de audiencia, sin que fuera el caso subsanar deficiencia al respecto.

**Tercero.-** Que por tales razones y con apoyo en las disposiciones contenidas en los artículos 98 a 107 de la Ley Agraria en vigor, resulta claro que procede reconocer, titular y mandar registrar, a favor del poblado denominado "RINCON DE GUADALUPE", Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, como Bien Comunal, la citada superficie, que no presenta conflicto con otro poblado, de 577-86-75.85

hectáreas de terrenos de temporal con treinta por ciento de agostadero; para beneficiar a ciento setenta y seis capacitados que arrojó el Censo General de Comuneros y cuyos nombres se enlistan en el Resultando V de esta resolución; terrenos cuyos rumbos, distancias y linderos han quedado descritos en el Resultando VII. En el entendido de que las pequeñas propiedades particulares que se encuentran enclavadas dentro de los terrenos comunales que se propone reconocer y titular, quedarán excluidas, siempre y cuando reunan los requisitos establecidos en el artículo 352 de la Ley Federal de Reforma Agraria, a cuyo efecto se dejan a salvo los derechos de esos poseedores.

**Cuarto.-** Que la Ley Agraria de mil novecientos noventa y dos con sentido de Justicia Social contempla a la mujer campesina y al joven campesino como sujetos dignos de su cuidado y desarrollo. De tal forma que junto a la Parcela Escolar destinada a la investigación, enseñanza y divulgación de prácticas agrícolas en beneficio de los ejidos y de las comunidades, incorpora la Unidad Productiva para el Desarrollo Integral de la Juventud, así como la facultad de la Asamblea para reservar una superficie de las mejores tierras colindantes con la zona de urbanización, destinada al establecimiento de la Unidad Agrícola Industrial de la Mujer. Por ello, la comunidad favorecida con esta resolución, al determinar el uso de sus tierras de acuerdo con las facultades que le confiere el artículo 100 de la Ley Agraria, deberá reservar las superficies destinadas a los tres objetivos señalados en los artículos 70, 71, y 72 de la Ley Agraria en vigor.

Por lo expuesto y con fundamento en lo dispuesto por la Fracción XIX del artículo 27 Constitucional, Párrafo Tercero del artículo Tercero Transitorio de su Decreto de Reformas; 163, 164, 165 y 189

de la Ley Agraria; 1º, 2º, Fracción II, 18 Fracción III y X de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, es de resolverse y se:

### R E S U E L V E

**PRIMERO.-** Es procedente la Acción de Reconocimiento y Titulación de Bienes Comunales promovida en favor del núcleo de población del poblado denominado "RINCON DE GUADALUPE", Municipio de Amanalco de Becerra, Estado de México, tramitado en el presente expediente; reconociendo la personalidad jurídica del núcleo de población y su propiedad sobre la tierra que se le reconoce y titula.

**SEGUNDO.-** Se reconoce y titula como Bien Comunal en favor del citado poblado, la superficie total de 577-86-75.85 hectáreas de terrenos; cuyas características, clases, rumbos, distancias y linderos han quedado descritos en el Resultando VII; terrenos que se destinarán para la explotación colectiva por los ciento setenta y seis campesinos capacitados que arrojó el censo y cuyos nombres se consignan en el Resultando V; con inclusión de las parcelas previstas en los artículos 70, 71 y 72 de la Ley Agraria en vigor.

**TERCERO.-** Se declara que los terrenos cuya superficie se reconoce y titula a la comunidad en cuestión, por ser tierras comunales, gozan de la protección especial que las hace inalienables, imprescriptibles e inembargables; salvo que se aporten a una Sociedad en los términos de los artículos 99 y 100 de la Ley Agraria en vigor. Dejando a salvo - los derechos del núcleo de población con relación a las tierras que reportan conflicto.

CUARTO.- Publíquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación, en la Gaceta Oficial del Gobierno del Estado de México y las partes resolutivas de la misma, en los estrados de este Tribunal; inscribábase en el Registro Público de la Propiedad correspondiente y envíese copia al Registro Agrario Nacional, para su inscripción y expedición de los títulos y documentos correspondientes conforme a los nuevos ordenamientos agrarios.

QUINTO.- Notifíquese personalmente a los interesados; ejecútese de acuerdo al Plano que obra en autos, de conformidad a las condiciones y posibilidades jurídicas y materiales; en su oportunidad archívese el expediente como asunto total y definitivamente concluido.

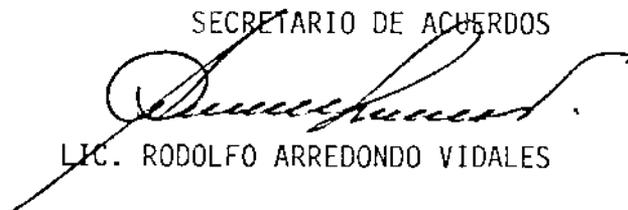
Así lo resolvió y firma la C. DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA, Magistrada del Tribunal Unitario Agrario del Distrito número 9, con residencia en la Ciudad de Toluca, Estado de México, a los veinticinco días del mes de marzo de mil novecientos noventa y tres, ante el C. Lic. Rodolfo Arredondo Vidales, Secretario de Acuerdos que autoriza y da fé.- CUMPLASE.-----

MAGISTRADA DEL TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO



DRA. BERTHA BEATRIZ MARTINEZ GARZA

SECRETARIO DE ACUERDOS



LIC. RODOLFO ARREDONDO VIDALES

## AVISOS JUDICIALES

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

En los autos del expediente número 785/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por los LICENCIADOS JOSE MIGUEL GONZALEZ OROZCO y/o JOSE MIGUEL GONZALEZ SANCHEZ, cadyatarlos en procuración de la señora LUCIA PEREZ JIMENEZ, en contra de JUAN ACEVEDO QUEVEDO, el C. Juez Quinto de lo Civil del distrito judicial de Texcoco, México, con residencia en esta ciudad, señaló las trece horas del día veintiocho de junio del año en curso, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de la casa marcada con el número 3, manzana XII, lote 15 de la calle Bosques de Tailandia, colonia Bosques de Aragón, municipio de Nezahualcóyotl, México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de esta ciudad, en el asiento número 342, volumen 178, libro primero, de la sección primera, folio 2203, del 2 de abril de 1987, sirve de base como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$118'4000'000 (ciento dieciocho millones cuatrocientos mil pesos 00/100 M.N.), o en equivalente en nuevos pesos \$5118,400.00 (ciento dieciocho mil cuatrocientos nuevos pesos), precio del avalúo y es postura legal.

## SE CONVOCAN POSTORES

Ciudad Nezahualcóyotl, México, a nueve de junio de mil novecientos noventa y tres. Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces dentro de nueve días y en los sitios públicos de costumbre de esta ciudad, y en los estrados de este juzgado.—Doy fe. El Primer Secretario del Juzgado, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 404-A1.—16, 21 y 24 junio

## JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

Distrito Judicial de Toluca, Estado de México. EDICTO.—Juzgado Primero de lo Civil.—Expediente 3599/1992, BANCO DEL ATLANTICO, S.A. contra J. OSCAR GARCIA DE JESUS Y SALOMON GARCIA DE JESUS Y/O, JESUS GARCIA J. Y/O ANTONIA DE JESUS DE GARCIA, primera almoneda: doce horas, cinco de julio del año en curso; 1.—TERRENO SEMIURBANO con construcción de casa habitación en dos niveles de tipo rústico—ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo Totoltepec, Mpio. de San José Villa de Allende, Distrito Judicial de Valle de Bravo, México.—Norte: en tres líneas: 20.00 m con 18.00 m y 38.00 m con Jesús García Villegas y Braulio de Jesús Álvarez, oriente: en cinco líneas: 21.00 m, 9.00 m, 23.00 m, 19.00 m y 20.00 m con Jesús García Villegas, Adolfo García Argüello y Antonio Conzuelo de Jesús, sur: 38.00 m con Daniel Conzuelo Sánchez y Hermelinda Villanueva; NS 81,500.00. 2.—TERRENO RUSTICO con construcción de casa habitación en un nivel de tipo rústico ubicado en domicilio conocido en San Jerónimo Totoltepec, municipio de San José Villa de Allende, distrito judicial de Valle de Bravo, México, denominado Ojo de Agua Grande, norte: en tres líneas 81.00 m, 8.00 m, y 41.00 m con Luis Vejarano Álvarez y Bustolia Camacho Zaragoza, sur: 77.00 m con Jesús García Villegas, oriente: 85.00 m con Felipe Vera de Jesús y Braulio de Jesús Álvarez, oriente: 43.57 m con Luis Vejarano Álvarez. Superficie según escrituras: 5 150.00 m<sup>2</sup> SP 65,700.00 Gravámenes: por \$40,000,000.00 y \$50,000,000.00 en favor del BANCO DEL ATLANTICO y embargo por \$20,868 242.00 promovido por el Licenciado José Luis Chávez Astorga.—Expediente 3599/92. Se convocan postores y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravámenes Base: Ciento cuarenta y siete mil doscientos nuevos pesos.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en GACETA DEL GOBIERNO del Estado, tablas de avisos de este juzgado y en las del juzgado civil de primera instancia de Valle de Bravo, México.—Dado en el Palacio de Justicia de la Ciudad de Toluca, México, a los 10 días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2438.—16, 21 y 24 junio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE OTUMBA

## EDICTOS

Expediente Núm. 350/93

LORENZO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado San José Segundo, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: 11.00 m con Mario García Rodríguez; al sur: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 33.35 m con calle Centenario y el segundo de 3.00 m con Mario García Rodríguez; al oriente: en dos lados de norte a sur, el primero de 30.20 m y el segundo de 21.60 m colindando en ambos lados con Mario García Rodríguez; al poniente: 58.60 m con calle Morelos, teniendo una superficie de mil trescientos treinta y cuatro metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días.—Otumba, a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2447.—16, 21 y 24 junio

Expediente Núm. 351/93

MARIO GARCIA RODRIGUEZ, promueve información ad perpetuam, respecto del predio urbano con casa habitación en el construida denominado San José Tercero, el cual se encuentra ubicado en el pueblo de Santa María Ajoloapan, municipio de Tecámac, México, teniendo las siguientes medidas y colindancias: al norte: en dos lados, el primero de 38.00 m con Benjamín García Rodríguez y el segundo de 3.00 m con Lorenzo García Rodríguez; al sur: en dos lados de izquierda a derecha, el primero de 11.00 m con Lorenzo García Rodríguez y el segundo de 23.50 m con calle Centenario; al oriente: 53.90 m con María Cruz García; al poniente: en tres lados de norte a sur, el primero de 5.60 m con calle Morelos, el segundo de 20.20 m y el tercero de 21.60 m colindando en ambos lados con Lorenzo García Rodríguez; teniendo la superficie de mil trescientos sesenta y ocho metros cuadrados.

Se expide el presente edicto para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro periódico de mayor circulación que se editan en Toluca, México, para su publicación por tres veces de tres en tres días a veinticuatro de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario del Juzgado, Lic. Susana Herrera Torres.—Rúbrica.

2447.—16, 21 y 24 junio

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANCIINGO

## EDICTO

En el expediente número 35b/90, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por el Licenciado JESUS LARA CERON en su carácter de la señora JUANA BERNAL GUADARAMA en contra de ABEL TRUJILLO TRUJILLO, se dictó un auto que a la letra dice: ".....con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, se señalan las once horas del día quince de julio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate en el presente juicio, respecto de un bien inmueble ubicado en la población de Zacango Villa Guerrero, México, el cual mide y linda: norte: 39.50 m con Anselma Ayala y Micaela Zamora; sur: 44 m con José Inojosa Fuentes; oriente: 37 m con carretera al monte; poniente: 31 m con Fortino Popoca; con una superficie aproximada de 1,419 metros cuadrados y un bien mueble consistente en un vehículo marca Datsun, modelo 1975, color rojo, toldo negro, serie número 8771DA-78656, placas número MJE-671 del Estado de México con Registro Federal de Automóviles 4445123, por lo que se ordena la publicación del edicto correspondiente en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de nueve días y debiéndose fijar una copia del ejemplar en la tabla de avisos o puerta de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de ciento treinta y seis mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N., debiéndose convocar postores y citar a acreedores.—Doy fe.—Tenancingo de Degollado, Estado de México junio nueve de mil novecientos noventa y tres.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. José Ariel Jaramillo Arroyo.—Rúbrica.

2450.—16, 21 y 24 junio

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

GENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ

SEVERIANA SANCHEZ VIUDA DE ZACARIAS, en el expediente marcado con el número 204/93, relativo al juicio ordinario civil sobre usucapión, que se tramita en este H. Juzgado, respecto de la mitad del lote de terreno marcado con el número 14, de la manzana 86, de la colonia General José Vicente Villada de esta Ciudad, que mide y linda; al norte: 21.50 m con parte del mismo lote 14, al sur: 21.50 m con lote 15; al oriente: 5.00 m con calle y al poniente: 5.00 m con lote 17; con una superficie total de: 107.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo legalmente a juicio durante los treinta días contados a partir del siguiente en que surta efectos la última publicación de este edicto quedando en la secretaría las copias simples de traslado para que las reciba.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca y en un diario de mayor circulación en esta Ciudad, se expide el presente en Nezahualcóyotl, Méx., a los 25 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Maricela Concepción Castro.—Rúbrica, 366-A1.—2, 14 y 24 junio.

## JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 756/92-2

SRA. VOLANDA GOMEZ VAZQUEZ

El ciudadano juez tercero de lo familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarla por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado el señor VICENTE CORTES GUTIERREZ y cuyas prestaciones son: A).—La disolución del vínculo matrimonial que nos une. B).—La disolución y liquidación de la sociedad conyugal. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía y las subsiguientes notificaciones aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que editen en esta Ciudad, se expiden los presentes en el juzgado tercero de lo familiar de este distrito judicial a los 27 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ma. del Carmen Cornejo Luna.—Rúbrica, 365-A1.—2, 14 y 24 junio.

## JUZGADO 6o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 394/91-2a.

ROBERTO ESPINOZA ORTIZ, demanda de la señora DELFINA SAUCEDO CARRENO, ante el juzgado sexto de lo civil de primera instancia del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Ecatepec de Morelos, Méx., el otorgamiento y firma de escritura pública, respecto de la casa y terreno identificados como casa número 167, lote 909, colonia Valle de Aragón, antes número 909, de la manzana 920, super manzana 9, calle de Baldebezana, sección sur, conjunto habitacional "Valle de Aragón, Ecatepec, Estado de México, con una superficie total de: CIENTO VENTIDOS METROS CINCUENTA DECIMETROS CUADRADOS y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 17.50 m con lote 8; al sur: en 17.50 m con lote número 10; al oriente: en

7.00 m con calle Valle de Baldebezana y al poniente: en 7.00 m con lote 50. Haciéndosele saber al demandado que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a deducir su derecho, apercibida de que en caso contrario se seguirá el juicio en rebeldía.

Publíquese por tres veces dentro de ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO de este Estado y en la Prensa o en un periódico de los de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Méx.—Se expide a los 18 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica, 2193.—2, 14 y 24 junio.

## JUZGADO 6o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ECATEPEC

## EDICTO

Expediente Núm. 767/92.

Segunda Secretaría.

ROBERTO ESTEVEZ VILLALBA, promueve inmatriculación, respecto del terreno denominado "El Salitre", ubicado en el pueblo de Santo Tomás Chiconautla, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito judicial de Tlalnepantla, Estado de Méx., con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 46.00 m con Avenida Hipódromo; al sur: 51.00 m con Juan Romero; al oriente: 100.00 m con Miguel Frago, al poniente: 100.00 m con canal. Con una superficie total de: 4,850.00 (CUATRO MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA M<sup>2</sup>).

Para publicarse por tres veces de diez en diez días en los periódicos GACETA DEL GOBIERNO del Estado, y en otro de mayor circulación en esta Ciudad de Ecatepec de Morelos, Estado de México, para conocimiento de las personas que se crean con mejor derecho se presentan a deducirlo en términos de Ley.—Dado en Ecatepec de Morelos, Estado de Méx., a los 24 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Cristina Cruz García.—Rúbrica.

2097.—27 mayo, 10 y 24 junio.

## JUZGADO SEGUNDO DE CUANTIA MENOR

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTO

En el expediente número 813/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por GUSTAVO RODRIGUEZ POLO en contra de VICTOR MANUEL TORRES VERTIZ el suscrito Juez del Juzgado Segundo de Cuantía Menor de Toluca, México, dictó un acuerdo que a la letra dice:

ACUERDO.—Toluca, México, a diecinueve de mayo de mil novecientos noventa y tres.

Por presentado GUSTAVO RODRIGUEZ POLO, con su escrito de cuenta, visto su contenido y visto el estado que guarda el presente expediente, con fundamento en lo previsto por el artículo 1411 del Código de Comercio en vigor, procédase hacer la anotación de la venta de los bienes embargados en el presente mediante la primera almoneda de remate, convocando postores a través de tres publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO o diario de mayor circulación, por tres veces de tres, bienes que consisten en vehículo marca Chevrolet Malibu, 1980, hecho en México, serie IT27DKM103677, Registro 055577, con placas de circulación LA316 del Estado de México, con llantas en buen estado de uso, transmisión automática, color verde olivo, vestiduras color verde, en general en regular estado de uso, bien que será valuado por los peritos correspondientes, en la cantidad de \$4,500.00 (cuatro mil quinientos nuevos pesos 00/100 M.N.), señalándose para que tenga verificativo dicha almoneda a las doce horas del día veintinueve de junio del presente año.

## NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Así lo acordó y firmó el ciudadano juez del conocimiento quien actúa en forma legal con secretario, que al final firma y dá fe.—Doy fe.—Rúbricas.—C. Juez, C. Secretario.—C. Secretario, P.D. José Luis Miranda Navarro.—Rúbrica.

2563.—23, 24 y 25 junio

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1128/93.

Segunda Secretaría.

SOFIA SUSANA AGUILAR GOMEZ, promueve diligencias de inmatriculación, respecto de la fracción de terreno con casa, del predio de común repartimiento denominado "Tlatelco", ubicado en el poblado de San Miguel Tlaixpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 22.00 m con Martín Balcázar Segura, al sur: 22.00 m con camino; al oriente: 11.00 m con Aurora Balcázar Pérez y al poniente: 11.00 m con Martín Balcázar Segura, con una superficie total aproximada de: 242.00 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en el periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, Méx.—Texcoco, Méx., a 4 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2338.—10, 24 junio y 8 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1146/93.

Segunda Secretaría.

JUAN SERAFIN, promueve diligencias de inmatriculación respecto del terreno ubicado en la calle Juárez número 19, en el pueblo de Cuautlalpan, municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, que mide y linda; al norte: 33.60 m con Angela Hernández; al sur: 34.44 m con Raúl Zaragoza C., al oriente: 17.64 m con Pilar Serafín; al poniente: 18.11 m con calle Juárez, teniendo una superficie aproximada de: 625.37 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 3 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2339.—10, 24 junio y 8 julio.

**JUZGADO 2o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

Expediente Núm. 1118/93.

Segunda Secretaría.

ROSA MARIA FUENTES SANTIAGO, promueve diligencia de Inmatriculación, respecto del terreno denominado "Loticco", ubicado en el barrio de Chimalpa, municipio de Papalotla, Estado de México, y distrito judicial de Texcoco, Méx., que mide y linda; al norte: 21.95 m con servidumbre de paso; al sur: 8.00 m con Virginia y Alfredo Pérez Moreno y 13.95 m con Jesús Fuentes Santiago; al oriente: 20.00 m con Rebeca Hernández Velasco; al poniente: 5.00 m con Jesús Fuentes Santiago y 15.00 m con servidumbre de paso, con una superficie aproximada de: 369.25 m<sup>2</sup>.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y periódico de mayor circulación que se edite en Toluca, México.—Texcoco, México, a 2 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Miguel Paniagua Zúñiga.—Rúbrica.

2334.—10, 24 junio y 8 julio.

**JUZGADO 4o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TLALNEPANTLA****EDICTO**

Expediente Núm. 587/93-1

MERCEDES RODRIGUEZ HERNANDEZ, promueve ante este juzgado juicio jurisdicción voluntaria inmatriculación, respecto del inmueble ubicado en segunda cerrada Dos de Abril número 4, Ciudad Adolfo López Mateos, municipio de Atizapán de Zaragoza, Estado de México, así mismo que tiene una superficie de 124.16 m<sup>2</sup>, y en el contrato dice aprox.: 121.57 m<sup>2</sup>, al norte: en dos medidas de 3.95 m linda con propiedad de Sr. Cirilo Vargas y 10.30 m linda con propiedad de la señora Enlita Torres García; al sur: 14.25 m linda con segunda cerrada Dos de Abril; al oriente: 19.70 m linda con propiedad del señor Enrique Muñoz; al poniente: en dos medidas de 4.50 y 15.20 m linda con propiedad de la señora Enlita Torres García. En virtud de que se hace el reconocimiento de las personas que se crean con mejor derecho a fin de que comparezcan ante este juzgado a hacer valer en el término de treinta días contados a partir del siguiente al de la última publicación del edicto.

Para su publicación de la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, algún periódico de mayor circulación de esta ciudad, y en los estrados del juzgado, es dado en el local del juzgado a los veinticuatro días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Primer Secretario de Acuerdos, P.D. Carmen Estrada Reza.—Rúbrica. 2326.—10, 24 junio y 8 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

La C. TERESA MEJIA CONDE, promueve ante el juzgado primero de lo civil de Texcoco, Estado de Méx., bajo el número de expediente 607/93, diligencias de inmatriculación, respecto de una fracción del predio denominado "Topollanco", ubicado en el poblado de Atenguillo, municipio de San Andrés Chiautla, Estado de Méx., que mide y linda; al norte: 23.90 m con callejón privado; al sur: 23.90 m con Hilario Cuéllar Conde; al oriente: 15.30 m con Bernabé Mejía Conde; y al poniente: 15.30 m con María Elena Mejía de Jiménez, con una superficie aproximada de: 365.67 m<sup>2</sup>.

Para su publicación por tres veces consecutivas de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., se expiden en Texcoco, México, a los 26 días del mes de mayo de 1993.—Doy fe.—El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Javier Fragoso Martínez.—Rúbrica.

2337.—10, 24 junio y 8 julio.

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA****DISTRITO DE TEXCOCO****EDICTO**

CATALINA OLVERA CARDENAS, promueve en el Juzgado Primero Civil y bajo el expediente número 630/93, diligencias de inmatriculación, respecto de un terreno denominado Xochimilco o Corcejal, ubicado en el municipio de Chiconcuac, perteneciente a este distrito judicial, el cual mide y linda; al norte: 6.00 m con propiedad de la señora María del Refugio Sánchez Viuda de Cervantes, al sur: 6.00 m con Carmelo Durán Flores; al oriente: 13 m con calle Hidalgo; y al poniente: 13.00 m con María del Refugio Sánchez Viuda de Cervantes, con superficie aproximada de 78.00 metros cuadrados.

Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación que se editan en la ciudad de Toluca, se expiden en Texcoco, México, a los tres días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acuerdos, C.P.D. Ricardo Novia Mejía.—Rúbrica.

2330.—10, 24 junio y 8 julio.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE VALLE DE BRAVO**  
**EDICTOS**

**OPERADORA DE HOTELES, S.A.**

En los autos del expediente número 159/93, el señor **MODESTO FRUTIS ESTANISLAO** en juicio ordinario civil sobre usucapion, le demanda las siguientes prestaciones: A) La prescripción adquisitiva que por usucapion ha operado a mi favor, respecto del inmueble ubicado en el lote número 2, de fracción 10, en el Fraccionamiento de Avándaro, municipio de Valle de Bravo, México; B) Como consecuencia de la anterior prestación la cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad de este distrito de Valle de Bravo, México; C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El ciudadano juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó el emplazamiento por edictos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, y se le harán las posteriores notificaciones y aun las de carácter personal en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal en cita, quedando las copias de traslado en la secretaría para que la demandada pueda recogerlas, fijándose además por todo el tiempo del emplazamiento una copia del presente en los estrados de este juzgado.—Valle de Bravo, México, a veinticinco de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos, Licenciada Laura Salero Legorreta.—Rúbrica, 2393.—14, 24 junio y 6 julio

**EVANGELINA NOEMI VALES DE CORDERO.**

En los autos del expediente número 622/92, la señora **JOSEFINA FRUTIS ESTANISLAO**, en juicio ordinario civil sobre usucapion le demanda las siguientes prestaciones: A) La prescripción adquisitiva que por usucapion ha operado en mi favor, respecto del inmueble a que hace referencia en el capítulo de hechos; B) Como consecuencia de la anterior prestación, la cancelación total de la inscripción que obra en el Registro Público de la Propiedad de este distrito judicial de Valle de Bravo, México, bajo la partida 5544, del volumen XIV, del libro I, de la sección I, inscrita a nombre de Evangelina Noemi Vales de Cordero; C) El pago de gastos y costas que el presente juicio origine. El ciudadano juez del conocimiento admitió la demanda y se ordenó emplazar por edictos a la demandada que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y otro de mayor circulación en la ciudad, haciéndole saber a la demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda formulada en su contra, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en rebeldía, y así mismo se le previene para que señale domicilio en esta ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo se le harán las ulteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del código en cita en la inteligencia de que las copias simples de traslado quedan en la secretaría para que la demandada pueda recogerlas así mismo fijese por todo el tiempo del emplazamiento un extracto del presente auto en los estrados de este juzgado.—Dados en Valle de Bravo, México, a los veinte días del mes de enero de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—C. Secretario de Acuerdos Lic. Laura Salero Legorreta.—Rúbrica, 2393.—14, 24 junio y 6 julio

**JUZGADO 5o CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA**  
**DISTRITO DE TEXCOCO**  
**EDICTO**

**JUSTINO FERNANDEZ MIRANDA Y C. REGISTRADOR DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO**  
**GUMERCINDO SAENS MUNOZ**, con el expediente número 567/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapion del lote de terreno número 19, de la manzana 209, en la colonia Estado de México, de esta ciudad, que mide y frías al norte: 20.00

m con lote 20; al sur: 20.00 m con lote 18; al oriente: 10.00 m con lotes 15 y 14, al poniente: 10.00 m con Av. Francisco Zarco. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes a la última publicación de este edicto comparezca a juicio por sí, por apoderado o gestor pueda representarlo, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en rebeldía quedando en la secretaría del juzgado las copias de traslado, y se le previene para que señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones se le harán por los estrados de este juzgado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en el periódico de mayor circulación en esta ciudad, se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los veinticinco días del mes de mayo de mil novecientos noventa y tres.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Quinto de lo Civil, Lic. Lucio Zenón Colín.—Rúbrica. 2394.—14, 24 junio y 6 julio.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 485/93  
 Segunda Secretaría

**SEÑORA: EVANGELINA ORTIZ LUNA.**

El C. Juez Primero de lo Familiar del distrito judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, México, en su acuerdo de fecha veinticinco de mayo del presente año, dictado en el expediente al rubro citado, emplazada por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por **ANTONIO MENDOZA DURAN** en la que le demanda: A) El divorcio necesario; B) Continuar ejerciendo la patria potestad sobre la menor hija; C) El hacerse cargo de las consecuencias legales a la disolución del vínculo matrimonial; D) El pago de los gastos y costas que origine el presente juicio. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes, al de la última publicación a contestar la demanda formulada en su contra, apercibida que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla se seguirá el juicio en rebeldía haciéndole las subsiguientes notificaciones por medio de Boletín Judicial en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces de ocho en ocho días y en un periódico de mayor circulación en Naucalpan de Juárez, México.—Naucalpan de Juárez, Méx., a 08 de junio de 1993.—C. Segundo Secretario de Acuerdos, P.D. Guillermo Alva Morales.—Rúbrica, 396-A1.—14, 24 junio y 6 julio

**JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR**  
**DISTRITO DE TLALNEPANTLA**  
**EDICTO**

Expediente Núm. 360/93-1

**SEÑOR: RAUL FIBERTO RENDON JUAREZ.**

El ciudadano Juez Tercero de lo Familiar de este distrito judicial de Tlalnepantla, México, determinó emplazarlo por edictos al juicio que en su contra tiene instaurado la señora **GUILLERMINA PORTA DELGADO** y cuyas prestaciones son: A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une; B) La pérdida de la patria potestad que ejerce sobre nuestro menor hijo; C) La disolución del régimen conyugal; D) Los gastos y costas que originan en el presente juicio. Por ello deberá presentarse dentro del término de treinta días siguientes en que surta sus efectos la última publicación por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a contestar la demanda formulada en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, y las subsiguientes notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles, fijese copia del edicto en lugar visible de este tribunal por todo el tiempo del emplazamiento.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se editen en esta ciudad, se expiden los presentes en el juzgado Tercero Familiar de Tlalnepantla, Estado de México, a los siete días del mes de junio de mil novecientos noventa y tres.—C. Secretario de Acuerdos, Lic. Rafael Reyes Favela.—Rúbrica, 397-A1.—14, 24 junio y 6 julio

## JUZGADO 5o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TEXCOCO

## EDICTO

Juzgado Quinto Civil de Texcoco en Ciudad Nezahualcóyotl. LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN, albacea de la sucesión intestamentaria a bienes de CESAR HAHN CARDENAS, GABRIEL LOPEZ ORTEGA, en el expediente No. 526/93, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión del lote de terreno número 5 de la manzana 132 de la colonia del Sol de Ciudad Nezahualcóyotl, México, que mide y linda; al norte: 20.00 m con lote 4; al sur: 20.00 m con lote 6; al oriente: 10.00 m con lote 20; al poniente: 10.00 m con calle 28; con superficie de: 200.00 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se le emplaza en términos del artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, por medio de edictos, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación a constatar la demanda, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo y pasado este término no comparece por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo; el juicio se seguirá en su rebeldía, así mismo púngasele para que señale domicilio en esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento de que en caso de no hacerlo las ulteriores y aún las personales se le harán en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, fijese además en la puerta de este juzgado una copia íntegra de la presente resolución por todo el tiempo del emplazamiento.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de Toluca, y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad.—Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, Méx., a los 14 días del mes de abril de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario del Juzgado Quinto de lo Civil, P.D. María López Gordillo.—Rúbrica.  
2382.—14, 24 junio, y 6 julio.

## JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

## EDICTOS

Exp. Núm. 718/93 OBDULIA GUTIERREZ IZQUIERDO, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria, diligencias de información de dominio, respecto de un predio urbano ubicado en Capulhuac, Méx., de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con Manuel Gómez Fonseca; al sur: 20.00 m con valle Venustiano Carranza; al oriente: 19.00 m con Ma. Satomé Robles; al poniente: 19.00 m con Lucio Castañeda M. Montes de Oca, con una superficie total de: 390.00 m<sup>2</sup>.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Marcelino García Nava.—Rúbrica.  
2516.—21, 24 y 29 junio.

Exp. Núm. 719/93, CARLOS RANGEL MONDRAGON, promoviendo por mi propio derecho en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de información de dominio, respecto de un terreno de labor ubicado en Santa María Rayón de este distrito judicial de Tenango del Valle, Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias; al norte: 20.00 m con calle de su ubicación, 2 de Marzo; al sur: 20.00 m con sucesión del señor Antonio Avila Ayala; al oriente: 30.00 m con propiedad del señor Abraham Hernández; al poniente: 30.00 m con propiedad del señor Manuel Ruiz Ramírez, con una superficie total de: 600.00 m<sup>2</sup>.

El juez de los autos admitió la promoción y ordenó la publicación del presente en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la Ciudad de Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, haciéndoles saber a los que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de Ley.—Tenango del Valle, Méx., a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.—Rúbrica.  
2516.—21, 24 y 29 junio.

## JUZGADO VIGESIMO PRIMERO DE LO CIVIL

## MEXICO, D.F.

## EDICTO

En los autos del juicio especial hipotecario, promovido por LOPEZ DAVILA LILIA ADRIANA contra MARIA DEL CARMEN GALLARDO MONROY DE MENDEZ, expediente número 77/92, sección de ejecución, el C. juez vigésimo primero de lo civil por ministerio de ley, señaló las 10.30 horas del día 7 de julio del año en curso, para que se saque a remate en primera almoneda la casa marcada con el número 173, de la calle de Zacatcas, lote de terreno sobre el cual está construida marcada con el número 22, de la manzana 30-W Zona Poniente ubicado en la ampliación de la zona urbana denominada Valle Ceylán en Tlalnepantla, Estado de México, con exclusión del departamento dos de dicho inmueble que resulta ser propiedad del tercerista Fernando de Jesús Rodríguez Magaña y que representa un 11.28220% del indiviso de dicho inmueble, con superficie de: 270.00 m<sup>2</sup>, cuyo precio de avalúo es de SETECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL CIENTO DOCE NUEVOS PESOS 00/100 M.N., siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicho avalúo.

Para su publicación en el periódico de mayor circulación de Tlalnepantla, Estado de México, por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y entre la última y la fecha del remate igual plazo.—Se convocan Postores.—México, D.F., a 14 de mayo de 1993.—La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Alma Gilda de la Mora Villasana.—Rúbrica.  
400-A1.—15 y 24 junio.

## JUZGADO DE CUANTIA MENOR

## ZINACANTEPEC, MEX.

## EDICTO

En el expediente número 242/92, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por la C. RAQUEL BECERRIL OROZCO, endosatario en procuración del señor GABRIEL ZAMORA VALDES, en contra de ARTURO MERCADO NAVAS, el C. juez acordó las 11.00 horas del día 5 de julio de 1993, para que tenga lugar la primera almoneda de remate de los bienes consistentes en setenta y cuatro pares de zapato de diferentes colores y marcas todas saldo sin usar sirviendo de base para dicho remate las dos terceras partes de su valor que es según avalúo presentado en este juicio; en la cantidad de MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO NUEVOS PESOS.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO, por tres veces dentro de tres días.—Zinacantepec, México, a 16 de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Secretario, P.D. María Teresa García Gómez.—Rúbrica.

2544.—23, 24 y 25 junio.

## JUZGADO 3o. CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

## DISTRITO DE TLALNEPANTLA

## EDICTO

Expediente Núm. 404/92-2.

Por auto de fecha 3 de junio del presente año, dictado en el expediente al rubro indicado relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por SERGIO TELLEZ ANDRIANO, en contra de BALBINA ACEVEZ GONZALEZ, se señalaron las 11.00 horas del día 30 de junio del presente año, para que tenga verificativo el remate de primera almoneda del bien inmueble embargado, terreno y construcción ubicado en la calle Cenegal número 9, colonia Atlanta, Cuautitlán Izcalli, México, valuado en la suma de CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS 00/100 M.N., o su equivalente en nuevos pesos, valor asignado al bien sujeto al remate por los peritos nombrados en autos siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor mencionado, se convocan postores.

Para su publicación en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado por tres veces de nueve días.—Expedido en la Ciudad de Tlalnepantla, Méx., a los 14 días del mes de junio de 1993.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario, Lic. Carlos Hernández Ortiz.—Rúbrica.

412-A1.—21, 24 y 29 junio.

---

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES**


---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**


---

**DISTRITO DE CHALCO**


---

**EDICTOS**


---

Exp. 6418, **ESMERALDA REYES DURAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 169.50 m con Lucas Reyes, sur: 128.75 m con Ernesto Reyes, oriente: 151.80 m con barranca, poniente: 144.00 m con camino viejo a Chimalhuacán.

Superficie aproximada de: 18.630.45 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6419, **ESMERALDA REYES DURAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 90.50 m con vía F.F.C.C., sur: 111.00 m con Petra Gutiérrez, oriente: 285.00 m con Francisco Gutiérrez, poniente: 315.00 m con Mariana Madariaga.

Superficie aproximada de: 29.489.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6421, **GREGORIO REYES PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 59.40 m con Andrés Reyes Rosales, sur: 34.20 m con barranca, oriente: 11.25 m con Andrés Reyes Rosales, poniente: 23.50 m con Andrés Reyes Rosales.

Superficie aproximada de: 700.23 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6417, **ESMERALDA REYES DURAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 218.95 m con camino, sur: 258.03 m con José Bello y Prisciliana Martínez, oriente: 119.90 m con Francisco Reyes Ortiz, poniente: 147.50 m con barranca.

Superficie aproximada de: 31.154.92 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6420, **ESMERALDA REYES DURAN**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 40.00 m con Leonor Aparicio, sur: 40.00 m con Nemecio Perea, oriente: 45.00 m con Vicente Muñiz, poniente: 45.00 m con calle Oro de Hidalgo.

Superficie aproximada de: 1,800.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2451.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 6422, **GREGORIO REYES PEREZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ozumba, municipio de Ozumba, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 28.00 m con Andrés Reyes Rosales y Rosalía Reyes Rosales, sur: 22.05 m con Dolores Martínez, oriente: 11.10 m con barranca, poniente: 9.55 m con calle Matamoros.

Superficie aproximada de: 252.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Chalco, México, a 9 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Víctor Fernando Guzmán Sánchez.—Rúbrica.  
2451.—16, 21 y 24 junio.

---

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD**


---

**DISTRITO DE TEXCOCO**


---

**EDICTOS**


---

Exp. 4800/93, **JAIME GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Las Reyes la Paz, distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 86.00 m con Víctor Luna González; al sur: 50.00 m con Eulalia Nájera González; al oriente: 15.20 m con calle sin nombre; al poniente: 17.26 m con Esc. Sec. Of. No. 507 Rafael Ramírez.

Superficie aproximada de: 1,428.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
2431.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 4801/93, **MARIA DEL SOCORRO RENE LUNA GONZALEZ**, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en La Magdalena Atlixac, municipio de La Paz de este distrito de Texcoco, mide y linda; al norte: 34.50 m con José Gregorio Luna González; al sur: 33.66 m con María Teresa Luna González; al oriente: 29.38 m con calle Francisco L. Madero; al poniente: 29.66 m con Pablo Luna y Alberto Luna.

Superficie aproximada de: 996.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Texcoco, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Luis Manuel Salinas Pérez.—Rúbrica.  
2431.—16, 21 y 24 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE EL ORO

## EDICTO

Exp. 272/93, ADELAIDO PEREZ SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Luis Boro, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 157.30 m con camino real, sur: 104.30 m con los señores Fidel y Justo Mendoza, oriente: 182.20 m con los señores Emiliano Pérez Cárdenas, Germán y Justo Mendoza, poniente: 205.70 m con los señores Emiliano Pérez Cárdenas y Emiliano de la Cruz.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo. - El Oro de Hidalgo, Méx., a 27 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica.

2449.—16, 21 y 24 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TENANCINGO

## EDICTOS

Exp. 941/93, VICTOR PEDRO FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Crispín Vilchis Díaz y Marco Antonio Méndez Mancilla, sur: 40.00 m con Pedro Flores González, oriente: 14.00 m con Pedro Flores González, poniente: 15.00 m con calle de Libertad.

Superficie aproximada de: 580.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1036/93, SANTOS GUADARRAMA GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 14.00 m con Lorenza Guadarrama, sur: 16.50 m con Cutberto Nava, oriente: 22.00 m con Anselmo Segura, poniente: 21.30 m con calle Morelos.

Superficie aproximada de: 308.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1038/93, AURORA INIESTRA GOMEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 50.00 m con Aurora Iniestra Gómez, sur: 50.00 m con Alberta Trinidad Díaz, oriente: 40.00 m con un camino vecinal, poniente: 40.00 m con Esperanza Iniestra Gómez.

Superficie aproximada de: 2,000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1034/93, ING. RODOLFO GALICIA MUCINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santa María, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en 4 líneas: 54.90 m con Pedro Velázquez; 15.93 m con Arturo Castañeda; 20.08 m con Arturo Castañeda y 20.00 m con Guillermo Sánchez González, sur: en 2 líneas: 20.00 m con Guillermo Sánchez González, y 106.51 m con Angel Albarrán, oriente: en 5 líneas, 3.84 m con Arturo Castañeda, 7.00 m con Arturo Castañeda, 14.02 m con carretera a Villa Guerrero, 7.00 m con Guillermo Sánchez y 5.00 m con carretera a Villa Guerrero, poniente: 36.00 m con una barranca del Arroyo Zarco.

Superficie aproximada de: 2,926.01 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1035/93, JOAQUINA MILLAN NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Felipe, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 97.00 m con Angel Millán Sánchez, sur: 94.00 m con Angel Millán Sánchez, oriente: 26.80 m con canal de agua de riego, poniente: 27.15 m con la calle Morelos.

Superficie aproximada de: 2,578.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 942/93, PEDRO FLORES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: en dos líneas: 40.00 m con Pedro Flores Millán y 47.00 m con Marco Antonio Méndez Mancilla; sur: 88.00 m con Concepción Pérez Herroero, oriente: 27.70 m con Ma. de Jesús Cruz Sánchez, poniente: en dos líneas: 14.00 m con Pedro Flores Millán y 17.70 m con calle Libertad.

Superficie aproximada de: 2,070.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 21 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 1037/93, ALICIA PAQUINI GALVAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Miguel, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, Méx., mide y linda; norte: 361.40 m con Raymundo Peña, sur: 358.00 m con Alicia Paquini Galván, oriente: 142.00 m con Arroyo de San Lucas, poniente: 96.50 m con Carlos Paquini Galván.

Superficie aproximada de: 40,983.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo. - Tenancingo, México, a 3 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica.

2434.—16, 21 y 24 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

DISTRITO DE LERMA

E D I C T O S

Exp. 705/93, MARGARITO MARTINEZ PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Porfirio Díaz No. 2, Int. 1, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 19.06 m con Simón Romero, al sur: 20.42 m con Juan Flores, al oriente: 12.36 m con Ignacio Martínez Arsaluz, al poniente: 12.43 m con Faustino Romero.

Superficie aproximada de: 234.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 706/93, CARMELA QUINONES ROSALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio de Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 9.85 m con callejón de Balderas, al sur: 9.85 m con servidumbre de paso privada, al oriente: 4.20 m con callejón de Balderas, al poniente: 5.60 m con Felipe Quinones Rosales.

Superficie aproximada de: 48.16 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 715/93, CORNELIO REYES VILCHIS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Tianguistenco No. 16, San P. Ch., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con Agustín del Prado, al sur: 50.00 m con Nicolás García, al oriente: 14.00 m con Santiago Reyes Vilchis, al poniente: 14.00 m con Juan Reyes Vilchis.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 713/93, SAMUEL ACOSTA CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en callejón Riva Palacio Barrio Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 16.40 m con calle Riva Palacio, al sur: 16.30 m con Alberto Acosta, al oriente: 9.40 m con Argelio Acosta, al poniente: 10.00 m con calle Mariano Escobedo.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 714/93, VICENTE FLORES DOMINGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Calzada Mariano Matamoros S/N, P. CH., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 50.00 m con Agustín Martínez Cosme, al sur: tres líneas: 17.00, 15.00 y 18.00 m con Natalio Romero, Reyes González Flores y Jorge Domínguez Cosme, al oriente: 4.80 m con Calzada Mariano Matamoros, al poniente: 9.35 m con Juan Flores Domínguez.

Superficie aproximada de: 276.35 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 707/93, MARIA DE LA LUZ HURTADO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en avenida o camino de San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 8.00 m con camino a Tultepec, al sur: 8.00 m con Juan Monroy, al oriente: 14.33 m con Candelaria Camacho, al poniente: 14.41 m con Miguel Quiroz.

Superficie aproximada de: 114.96 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 719/93, TIZAPANZI ZAMORA ENCARNACION, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, Méx., mide y linda; al norte: 19.15 m con Isidro Linares, al sur: 19.30 m con herederos de José Cuevas, al oriente: 137.00 m con Carmen Lara, al poniente: 137.00 m con Martín Vidal Flores.

Superficie aproximada de: 2,733.14 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 699/93, ENCARNACION TORRES TADEO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 2 barrio San Miguel, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 14.40 m con avenida Miguel Hidalgo, al sur: dos líneas: 7.40 y 7.00 m con Felipe Torres y Félix Vilchis; al oriente: 14.30 m con Tiburcio Medina; al poniente: dos líneas: 6.65 y 7.75 m con calle Dr. J. Guadalupe G. S. y Felipe Torres.

Superficie aproximada de: 149.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 700/93, SANTIAGO VALLE ROMERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Matamoros, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 11.00 m con calle Matamoros; al sur: 11.90 m con Anacleto Silva; al oriente: 72.90 m con Ignacio Acosta; al poniente: 67.10 m con J. Trinidad Fuentes.

Superficie aproximada de: 801.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 703/93, JORGE QUINONEZ MONTES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle José María Morelos San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 32.20 m con Eusebio Romero; al sur: 32.20 m con Emilio Castellano; al oriente: 12.13 m con Eusebio Romero; al poniente: 12.13 m con calle José María Morelos.

Superficie aproximada de: 390.58 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 704/93, MERCEDES CELIA MTZ, F. VDA. DE MOC-TEZUMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Lic. Benito Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 34.00 m con carretera antigua México-Toluca; al sur: 34.00 m con Emilio Martínez; al oriente: 40.00 m con Guadalupe González; al poniente: 40.00 m con Crescencio Martínez.

Superficie aproximada de: 1360.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 709/93, TERESA GONZALEZ DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle del Niño Perdido Bo. Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 70.50 m con Salvador Piarro; al sur: 70.50 m con zanja (future andador); al oriente: 40.00 m con calle del Niño Perdido; al poniente: 40.00 m con besana.

Superficie aproximada de: 1,988.10 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 717/93, PATRICIA CONCEPCION REGULES LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en cerrada de Aldama barrio Santiago, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 18.50 m con Concepción Régules Jiménez y/o.; al sur: 18.50 m con herederos de Marcelo Gutiérrez; al oriente: 7.50 m con andador sin nombre; al poniente: 7.50 m con Marcelo Gutiérrez. Superficie aproximada de: 138.75 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 718/93, GUADALUPE MALDONADO URQUIZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 16 de Septiembre barrio San J., municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 69.10 m con Serafín González; al sur: 69.10 m con Miguel García; al oriente: 6.75 m con calle 16 de Septiembre; al poniente: 6.75 m con andador.

Superficie aproximada de: 525.00 m2

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 680/93, ALEJANDRO GUILLERMO GRANADOS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en prolongación Morelos Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 14.00 m con Lucía Granados Pavón; al sur: 14.00 m con Marcos Ruiz Martínez; al oriente: 7.25 m con Herminia González; al poniente: 7.25 m con Lorenzo García Morán

Superficie aproximada de: 101.50 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 681/93, NOEMI ROSALES GUERRERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Hidalgo San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 12.40 m con Sóstenes Rosales; al sur: 12.40 m con Luis Rosales; al oriente: 7.30 m con Jesús Rosales; al poniente: 7.30 m con Ceferino Rosales colinda con lado norte con 1.50 m con salida.

Superficie aproximada de: 90.52 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 682/93, ROSA PICHARDO DE DEL PINO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Hidalgo No. 12, Col. Juárez, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 38.60 m con Av. Hidalgo; al sur: 38.60 m con Ofelia y Teresa Martínez; al oriente: 9.00 m con Ofelia y Teresa Martínez; al poniente: 9.00 m con José Bustos.

Superficie aproximada de: 347.40 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 685/93, JUAN JOSE SILVA BETANCOURT, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Milpa de Salinas" Bo. Santiaguillo, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 11.10 m con Escuela; al sur: 11.10 m con entrada y salida que deja el veredador para los que tienen que vivir en ese lugar; al oriente: 18.00 m con Carlos Eduardo Gómez Tarazona; al poniente: 18.00 m con Martín Meza Morales.

Superficie aproximada de: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 689/90, ALBERTA QUEZADA REYES EN REP. DE LUZ MA. HERNANDEZ Q., promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Lerma San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda, al norte: 7.00 m con Pablo Quezada; al sur: 8.50 m con Francisco González; al oriente: 7.00 m con Av. Lerma; al poniente: 7.30 m con Pablo Quezada.

Superficie aproximada de: 55.41 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 690/93, JOSE ABAD RODRIGUEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calzada Ignacio Zaragoza Col. Gpe. Hgo., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 10.50 m con Rubén Cuevas Flores; al sur: 9.00 m con calle Nueva; al oriente: tres líneas: 10.30, 5.65 y 13.50 m con Fernando Guzmán F.; al poniente: 25.00 m con Rubén Cuevas Flores.

Superficie aproximada de: 337.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 691/93, ALFONSO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores Bo. Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 11.64 m con Agustín Ángeles Torres; al sur: 11.55 m con Zeferino Miranda Rodríguez; al oriente: 104.20 m con José Yáñez Lima; al poniente: 104.20 m con Trinidad Piedra Montes.

Superficie aproximada de: 1,207.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 692/93, MARIA LUISA MONTES PADILLA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Rayón Fraccionamiento Santa M.a., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 13.50 m con Arnulfo Ibarra; al sur: 13.50 m con Pedro Ibarra; al oriente: 9.00 m con Josefina Montes; al poniente: 9.50 m con Rosa Montes. Superficie aproximada de: 154.87

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 694/93, JUAN DE DIOS MONROY MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Llano del Compromiso Bo. Sta. Ma., municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 132.20 m con León Avila; al sur: 152.50 m con Cornejo Padilla; al oriente: 23.90 m con calzada; al poniente: 14.70 m con José Valverde.

Superficie aproximada de: 2,499.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 695/93, ESPERANZA VILLANUEVA REYES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Plan de Labores San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda; al norte: 25.00 m con Benita Villanueva Reyes; al sur: 25.00 m con calle rumbo a la Secundaria; al oriente: 29.00 m con Acueducto; al poniente: 29.00 m con camino a Primaria.

Superficie aproximada de: 725.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 697/93, FILOMENA CATARINO HERNANDEZ E HIJO, promueven inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México mide y linda; al norte: 8.50 m con Hilario Pedraza; al sur: dos líneas: 4.90 y 2.30 m con Pascual González Hernández; al oriente: 8.40 m con Martíniano González Flores; al poniente: 10.00 m con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 77.98 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.

2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 698/93, FILOMENA CATARINO HERNANDEZ E HIJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Querétaro la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 7.40 m con Pascual González Hernández; al sur: 7.00 m con Pascual González Hernández; al oriente: 31.30 m con Elvira González Flores; al poniente: 31.30 m con calle Querétaro.

Superficie aproximada de: 225.36 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 716/93, GREGORIO NUÑEZ ZEPEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle de Los Pensamientos y calle Nueva, municipio de San Mateo Atenco, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 58.75 m con calle de Los Pensamientos; al sur: tres líneas: 31.00, 7.70 y 16.40 m con Jesús Alfaro; al oriente: 30.50 m con Cándido Núñez Trejé; al poniente: 29.50 m con calle Nueva (sin nombre).

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 26 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 677/93, MARIA PATRICIA MORENO PASCUAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Toluca la Asunción Tepexoyuca, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 10.97 m con entrada y salida, al sur: 10.97 m con Alberto Moreno Pascual; al oriente: 37.50 m con Lino Esquivel; al poniente: 37.50 m con Pablo Esquivel González.

Superficie aproximada de: 411.3 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 678/93, LUCIANO PIEDRA QUINONEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Acueducto Plan de Labores, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: 99.00 m con Rubén Vilchis; al sur: 83.40 m con Jesús Cerón; al oriente: 20.30 m con carretera Acueducto; al poniente: 14.40 m con Beatriz Reyes.

Superficie aproximada de: 1,564.08 m<sup>2</sup>

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

Exp. 679/93, MANUEL GUERRERO PENA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Avenida Ocoyoacac, San Pedro Cholula, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma de Villada, México, mide y linda: al norte: dos líneas: 14.10 y 6.54 m con Felipe Guerrero; al sur: dos líneas: 9.60 y 47.00 m con Guillermo Guerrero y Pablo Navas; al oriente: tres líneas:

14.10, 62.30 y 126.20 m con Juan Rodríguez y Guillermo Guerrero; al poniente: dos líneas: 72.40 y 142.00 m con Avenida Ocoyoacac y Ricardo Zetina

Superficie aproximada de: 3,255.58 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Lerma de Villada, Méx., a 24 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Guadalupe Zepeda Aguilar.—Rúbrica.  
2452 BIS.—16, 21 y 24 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6489/93, JUAN MANUEL MARTINEZ TORRES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Juan de las Hertas, municipio de Zinacantepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 56.50 m con carretera Toluca, Temascaltepec, sur: 53.50 m con J. Dolores González, oriente: 16.50 m con Oscar Muciño González.

Superficie aproximada de: 442.38 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2435.—16, 21 y 24 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TOLUCA

#### EDICTO

Exp. 6558/93, MARTIN HURTADO CALDERON Y ANA MARIA VAZQUEZ DE HUERTADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle privada del Sol S/N, San Jerónimo Chicahualco, municipio de Metepec, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 10.00 m con propiedad de Arturo Carapia López, sur: 10.00 m con privada del Sol, oriente: 24.00 m con Salvador Caparia López, poniente: 24.00 m con Felisa Aros de González.

Superficie aproximada de: 240.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 4 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2439.—16, 21 y 24 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE

#### EDICTO

Exp. 629/93, MARIA ESTHER ALVARO LEYVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tlanguistenco, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, México, mide y linda: norte: 13.70 m con Pedro Alvaro Benítez; sur: 13.70 m con José Luis Alvaro Leyva; oriente: 13.40 m con Laura Alvaro L.; poniente: 13.40 m con José Castro; superficie aproximada de: 183.58 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenango del Valle, México, a 9 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.—Rúbrica. 2505. 21, 24 y 29 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

## DISTRITO DE TOLUCA

## EDICTOS

Exp. 6944/93, C. GASPAR PICHARDO SALAZAR, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en Leona Vicario s/n., barrio de Cuaxutenco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 32.54 m con señor Teófilo Dorsch; al sur: 32.54 m con calle Leona Vicario; al oriente: 52.85 m con Francisco González; al poniente: 62.85 m con Teófilo Dorsch; superficie de: 2045.14 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2504.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6870/93, C. JESUS MEJIA CHAVEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en camino a Tlacotepec, en San Felipe Tlalmimilolpan, Toluca, México, mide y linda: al norte: 86.30 m con Marcos Mejía, 35.35 m con Francisco Arzabuz; al sur: 121.65 m con camino a Tlacotepec; al oriente: 70.00 m con Agustín Mulfa, 56.40 m con Marcos Mejía; al poniente: 137.00 m con Fidel García L.; superficie de: 10883.95 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2515.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6940/93, JESUS PLATA MEDINA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Lázaro Cárdenas s/n., municipio de Temoaya, distrito de Toluca, mide y linda: norte: 20.00 m con Sr. Antonio González I.; sur: 20.00 m con Sr. Prisciliano Rojas; oriente: 15.00 m con Antonio González I.; poniente: 15.00 m con calle Av. General Lázaro Cárdenas; superficie aproximada de: 300.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 16 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2514.—21, 24 y 29 junio

Exp. 2250/93, C. FRANCISCO RUBI PADILLA, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Cerrada de Constituyentes No. 5, en Cacalomeacán, Toluca, México, mide y linda: al norte: en 5 líneas de 11.30, 6.50 m con Gregorio Rubí Padilla, 12.20 m con Sebastián Nava González, 7.70 y 11.80 m con Anselmo Villa; al sur: en 7 líneas de poniente a oriente 11.30 m con Agustín Nava Magno, 1.70 cms., 3.50, 60 cms., 8.20 y 4.50 m con Alfredo Carrillo N.; y 12.70 m con Carmen Rubí y Cerrada de Constituyentes; al oriente: en 3 líneas de sur a norte 12.0, 1.00 y 4.00 m con Sr. Gregorio Rubí Padilla; al poniente: 11.00 m con Serafín Gómez Vargas; superficie: 547.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 11 de febrero de 1993.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2513.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5318/92, C. GERAARDO VICTOR LARA PLREZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Nevado No. 1, en San Felipe Tlalmimilolpan, municipio de Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 15.00 m con calle Misión; al sur: 15.00 m con Amando Romero García; al oriente: 10.00 m con Luis Mejía; al poniente: 10.00 m con calle Nevado; superficie de: 150.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 15 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2511.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5300/92, C. PEDRO BERNAL SANTILLAN, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, mide y linda: al norte: 13.40 m con Pedro Bernal Romero; al sur: 13.40 m con Marcial Martínez; al oriente: 13.00 m con calle Independencia; al poniente: 13.00 m con Concepción Bernal; superficie de: 174.20 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2512.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5341/92, C. CONCEPCION BERNAL DE MARTINEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Independencia s/n., en San Antonio Buenavista, municipio de Toluca, México, mide y linda: al norte: 12.80 m con Pedro Bernal Romero; al sur: 8.35 m con Marcial Martínez Teledar; al oriente: 13.00 m con Pedro Bernal Santillán; al poniente: 14.90 m con Celia Bernal; superficie de: 137.42 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, México, a 19 de abril de 1992.—El C. Registrador, C. Lic. Ma. Isabel López Robles.—Rúbrica. 2512.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5423/93, MAURILIA RODRIGUEZ CONTRERAS, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Morelos No. 5, de San Francisco Coaxitoc, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 5.60 m con Benito Martínez; al sur: 5.60 m con calle Morelos; al oriente: 50.40 m y 6.10 m con Lucía Jasso Pérez; al poniente: 56.50 m con Julián González Lara; con una superficie aproximada de: 346.90 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 07 de mayo de 1991.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 5422/93, ANACLETA DOLCRES ROMERO ESTRADA, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Mazatlán s/n., San Jerónimo Chichahuaco, municipio de Metepec, mide y linda: al norte: 30.00 m con Lucrecia Romero Estrada; al sur: 30.00 m con Margarita Reyna Romero Estrada; al oriente: 10.00 m con Juan Benítez; al poniente: 10.00 m con calle Mazatlán; con una superficie aproximada de: 300.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 07 de mayo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2503.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4256/93, HIPOLITA RAMIREZ SANCHEZ, promueve inscripción administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en domicilio conocido en Llano de Tlaltlán, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 92.39 m con Víctor Tapia; al sur: 92.39 m con Celia Tapia; al oriente: 20.50 m con Juan Sánchez; al poniente: 20.50 m con vesana; con una superficie aproximada de: 1,894.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1992.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica. 2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4251/93, ERNESTO CASTAÑEDA TERRÓN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Pedro Ascencio s/n., Bc. de Sta. Cruz Abajo, municipio de Metepec, México, mide y linda: por el norte: 93.76 m con vesana de Santa Cruz; sur: 113.65 m con camino a San Mateo; Atenco; oriente: 70.40 m con Máximo Ahumada; poniente: 104.48 m con Ernesto Castañeda Terrón, con una superficie aproximada de 9,064.90 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4253/93, DOLORES INIESTRA DE VELAZQUEZ promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en d/c., Col. La Moderna, en San Sebastián municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 11.50 m con José Campos Escutia; al sur: 11.50 m con calle Constitución; al oriente: 18.00 m con lote No. 10 y/o José Antonio Velázquez Iniestra, al poniente: 18.00 m con Bartolo Arellano Sanabria, con una superficie aproximada de: 207.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4252/93, DOLORES INIESTRA DE VELAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Constitución, Col. Moderna, San Sebastián, municipio de Metepec, México, mide y linda: norte: 11.50 m con José Campos Escutia; sur: 11.50 m con calle Constitución; oriente: 18.00 m con calle Orquídea; poniente: 18.00 m con lote No. 9 y/o José Antonio Velázquez Iniestra; superficie aproximada de: 207.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 31 de marzo de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 2695/93, ANDRES JUAREZ CASTILLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en calle Simalpa s/n., poblado de San Gaspar Tlahuelilpan municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 73.00 m con Bonifacio Juárez Hernández; al sur: 73.00 m con Jorge Villa S.; al oriente: 25.90 m con vesana; al poniente: 25.90 m con calle Simalpa; con una superficie aproximada de: 1,890.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 22 de febrero de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2508.—21, 24 y 29 junio

Exp. 4895/93, PETRA GONZALEZ MARTINEZ DE SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en Villa de Metepec, municipio de Metepec México, mide y linda: al norte: 64.00 m con Juan Bautista; al sur: 64.00 m con Margarito León; al oriente: 10.37 m con Tomás Pérez; al poniente: 10.37 m con Prolongación de calle Hidalgo; con una superficie de 663.68 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 23 de abril de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2503.—21, 24 y 29 junio

Exp. 6693/93, PEDRO VILLANUEVA FLORES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el bien inmueble ubicado en camino a Santana s/n., San Bartolomé Tlaltelulco, municipio de Metepec, México, mide y linda: al norte: 31.00 m con Sr. Samuel Mejía; al sur: 57.00 m con Sr. Adrián Muña; al oriente: 122.00 m con camino a Santana; al poniente: 122.00 m con Andrés Enríquez, Juan Carmona, Moisés Nava, con una superficie aproximada de: 3,782.00 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Toluca, Méx., a 8 de junio de 1993.—El C. Registrador de la Propiedad, Lic. María Isabel López Robles.—Rúbrica.  
2508.—21, 24 y 29 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE JILOTEPEC EDICTOS

Exp. 184/93, C. CRISANTO CRUZ RUTILA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Jilotepec, Méx., que mide: al norte: 23 con camino V.; al sur: 18.10 con Everardo Arce A.; al oriente: 46 con Gelasio Hernández; al poniente: 49.70 con Josefina Arce A.; superficie de: 983.31 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 185/93, C. GUADALUPE BLAS GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 83.90 con Pablo Ayala C.; al sur: 66.10 con Igel I. Pérez; al oriente: 29.50 con barranca; al poniente: 23.95 con camino vecinal; superficie de: 1,920 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 186/93, C. MA. AZUCENA MENDOZA VERTIZ y/o, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 34 con Alfredo González; al sur: 30 con Martha Carreón M.; al oriente: 15 con Martín Santos; al poniente: 19 con camino vecinal; superficie de: 544 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 187/93, C. MARIA DE LOS A. GARCIA ARRAGA, promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 13.30 con calle Aldama; al sur: 11.90 con Mateo Mondragón; al oriente: 21.80, 1.30, 4.00 con Domingo Gaspar; al poniente: 25.40 con María S. Herrera; superficie de: 257.36 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 188/93, C. REBECA GONZALEZ PERALTA y/o., promueve inmatriculación administrativa, de predio en Aculco, Méx., que mide: al norte: 19.70 con Primo López; al sur: 19.30 con calle; al oriente: 26 con Asunción Chávez; al poniente: 24.15 con Mariano "N"; superficie de: 469 metros cuadrados.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Jilotepec, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica.  
2523.—21, 24 y 29 junio

Exp. 189/93, C. LUISA FRANCO MONROY, promueve matriculación administrativa, de predio en Chapa de Mota, Méx., que mide: al norte: 185 con camino V.; al sur: 126 con Rafael Monroy; al oriente: 129 con camino vecinal; al poniente: 70, 53, 76.10 con Miguel Aparicio, Rafael Monroy, superficie: 2,367.19 m<sup>2</sup>.

El registrador ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico, por 3 veces de 3 en 3 días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, Méx., junio 16 de 1993.—El C. Registrador, Lic. Carlos Zúñiga Millán.—Rúbrica. 2523.—21, 24 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TLALNEPANTLA

#### EDICTOS

Exp. 8066/545/93, C. ANTONIO LAGUNA RIVERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 4, lote 1, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con propiedad privada; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 18; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8050/529/93, C. PAULA PEREZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesconco", manzana 2, lote 13, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 32; al oriente: 15.00 m con lote número 14; al poniente: 15.00 m con lote número 12.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8052/531/93, C. PALEMÓN OJEDA GARCÍA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana A, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 04; al sur: 15.00 m con lote número 06; al oriente: 8.00 m con lote número 33; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8060/539/93, C. LORENZO CAUDILLO RIVAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 3, lote 01, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con lote número 24; al sur: 8.00 m con calle sin nombre; al oriente: 15.00 m con lote número 02; al poniente: 15.00 m con lote número 26.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8061/540/93, C. ANTONIA COXANTEJE PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tecuesconco", manzana 4, lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 47; al oriente: 15.00 m con lote número 07; al poniente: 15.00 m con lote número 05.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8062/541/93, C. SUSANO TREBIÑO WENCES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "El Tepetate", manzana 01, lote 17, municipio de Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 18; al oriente: 15.00 m con lote No. 15; al poniente: 15.00 m con lote No. 19.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8063/542/93, C. JUAN REGIDOR PEREZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 5, lote 6-A, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 07; al oriente: 15.00 m con lote número 06; al poniente: 15.00 m con lote número 08.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 187736/850/91, C. ANA MARIA DELGADILLO GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tepetate", manzana 05, lote 06, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 07; al oriente: 15.00 m con lote No. 04; al poniente: 15.00 m con lote No. 06-A.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8068/547/93, C. JAVIER CARRANZA GARCIA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Tlazalpa IV, manzana 03, lote 07, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote número 06; al sur: 15.00 m con lote número 08; al oriente: 8.00 m con lote número 13; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8069/548/93, C. MIGUEL CAMPOS AVALOS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 3, lote 01, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con calle sin nombre; al sur: 15.00 m con lote número 02; al oriente: 8.00 m con lote número 20; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8073/552/93, C. MARIA ELENA OCOTOXTLE VARELA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 11, lote 17, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote No. 03; al oriente: 15.00 m con lote No. 16; al poniente: 15.00 m con lote No. 18.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8074/553/93, C. PAZCACIO FLORES VELAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 7-A, lote 4, Santo Tomás Chiconautla, mide y linda; al norte: 8.00 m con calle sin nombre; al sur: 8.00 m con lote número 15; al oriente: 15.00 m con lote número 05; al poniente: 15.00 m con lote número 03.

Superficie: 120.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8047/526/93, C. VICENTE MARTINEZ ALVARADO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Cien Pesos La Curva", manzana G, lote 07, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 11.80 m con calle sin nombre; al sur: 8.09 m con lote No. 01; al oriente: dos tramos, 10.45 y 5.33 m con propiedad privada; al poniente: 15.00 m con lote No. 06. Superficie: 165.17 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8043/527/93, C. MARIA RITA COBADONGA ESPINDOLA HERRERA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carranzaco", manzana C, lote 7, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 10.00 m con lote 03 de Melcán Méndez E.; al sur: 10.00 m con calle Nardos; al oriente: 20.00 m con lote número 8; al poniente: 20.00 m con lotes 5 y 6 Ma. del Refugio Alvarado de Esqueda.

Superficie: 200.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8049/528/93, C. CRESCENCIA VEGA GREGORIO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Carranzaco", manzana D, lote 03, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 20.72 m con Jesús Austria Espejel; al sur: 11.63 m con Héctor Cruz; al oriente: 16.00 m con terreno baldío; al poniente: 16.00 m con calle.

Superficie: 170.5 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8051/530/93, C. ETELVINA ARREGLA COLIN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco II", manzana 1, lote 10, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 24.85 m con lote número 09; al sur: 25.10 m con lote número 11; al oriente: 7.00 m con calle sin nombre; al poniente: 7.00 m con manzana D Zacatenco III.

Superficie: 175.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8053/532/93, C. FLORENCIO PEÑA ZARATE, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Zacatenco III", manzana 2 única, lote 42, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 20.25 m con lote número 43; al sur: 23.75 m con lotes números 13 y 40; al oriente: 8.00 m con calle sin nombre; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre.

Superficie: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8054/533/93, C. JUAN RUPERTO RAMIRO GUERRERO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana D, lote 1-B, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 9.85 m con Otilia Ramiro de Márquez; al sur: 19.00 m con Ignacio Ramírez R.; al oriente: 12.32 m con Darío Ortiz; al poniente: 10.13 m con calle Golindrina.

Superficie: 113.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8055/534/93, C. TERESA MORENO GARDUÑO, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana G, lote 05, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m con Brauhó Hernández; al sur: 10.10 m con calle; al oriente: 16.10 m con José Jiménez; al poniente: 18.25 m con Ernestina Templos.

Superficie: 171.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8076/555/93, C. LUCINA GARCIA PINEDA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Soriano", manzana 16, lote 09 Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 13.30 m con lote No. 16; al sur: 11.85 m con calle sin nombre; al oriente: 14.00 m con calle sin nombre; al poniente: 14.00 m con lote No. 08.

Superficie: 176.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8052/536/93, C. ENRIQUE YAÑEZ MORALES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Ballisco", manzana E, lote 14, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 15.00 m con Longinos Fragosos; al sur: 13.60 m con Trinidad Cuevas; al oriente: 17.50 m con Sebastián Rivero; al poniente: 16.55 m con calle.

Superficie: 236.67 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8058/537/93, C. MARTHA HERNANDEZ BARRAGAN, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en "Casas Reales", manzana F, lote 21, Santa María Chiconautla, mide y linda; al norte: 10.00 m linda con calle; al sur: 10.60 m linda con Francisco Hernández Hernández; al oriente: 28.20 m linda con Arturo Bustamante F.; al poniente: 28.15 m linda con Santiago Rodríguez R.

Superficie: 281.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8059/538/93, RAMON ORNELAS VEIAZQUEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 01, lote 04, Ecatepec de Morelos, mide y linda, al norte: 7.00 m con calle sin nombre; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con lote No. 05; al poniente: 17.50 m con lote No. 03.

Superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8054/543/93, C. MARIA MAGDALENA JIMENEZ VARGAS, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 02, lote 18, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 12.50 m con lote No. 19; al sur: 12.50 m con lote No. 17; al oriente: 10.00 m con calle sin nombre; al poniente: 10.00 m con lotes No. 8 y 9.

Superficie: 125.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8065/544/93, C. MARIA CATALINA SANCHEZ MARTINEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa III", manzana 02, lote 11, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.00 m con lote No. 12; al sur: 15.00 m con lote No. 10; al oriente: 11.50 m con calle sin nombre; al poniente: 11.25 m con lote No. 08.

Superficie: 170.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8057.546/93, C. NARCISO GONZALEZ LINARES, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Tlazalpa IV", manzana 1, lote 1, Ecatepec de Morelos, mide y linda; al norte: 15.40 m con lote número 1-B, al sur: 16.00 m con lote número 02; al oriente: 8.28 m con avenida principal; al poniente: 7.96 m con propiedad privada.

Superficie: 127.57 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8071/550/93, C. VICTORIA GONZALEZ RODRIGUEZ EN REPRESENTACION DE SU MENOR HIJO JESUS LOPEZ GONZALEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 10, lote 19, Santa María Chiconautla, mide y linda al norte: 7.00 m con Rosalío Longinos; al sur: 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con José Luis Lockzma; al poniente: 17.50 m con Sabino González. Superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnepantla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8070/549/93, C. MANUEL RAZO CORDOVA, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección Santa Cruz I, (lote 62), Ecatepec de Morelos, Estado de México, mide y linda; al norte: 12.96 m con C. Andador Alamos; al sur: 12.00 m con Panteón, al oriente: 12.00 m con C. Jesús Badillo; al poniente: 12.00 m con Carolina.

Superficie: 144.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—Tlalnequiltla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

Exp. 8072/551/93, C. SILVIN RIVERA HERNANDEZ, promueve matriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en sección "Santa Cruz", manzana 08, lote 11, Santa María Chicxautla, mide y linda; al norte: 7.00 m con lote No. 10; al sur 7.00 m con calle sin nombre; al oriente: 17.50 m con calle sin nombre; al poniente: 17.50 m con lote No. 09.

Superficie: 122.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tlalnequiltla, México, a 7 de mayo de 1993.—El C. Registrador, Lic. Isidro Rivas Juárez.—Rúbrica. 2525—21, 24 y 29 junio.

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE EL ORO

#### EDICTOS

Exp. 334/93, ROBERTO A. CASTAÑEDA PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle de Allende s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 8.00 m con calle Allende; sur: 3.00 m con terreno de la C. María Irene F. Peña Carreño; oriente: 25.00 m con terreno del Sr. Jesús Navarrete Castañeda; poniente: 25.00 m con terreno de la C. María Irene F. Peña Carreño; superficie aproximada de: 180.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2524.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 333/93, MACLOVIO RUIZ PEÑA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Acambay, México, A. Constitución s/n., municipio de Acambay, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda; norte: 21.80 m con Blas Franco Ramírez; sur: 23.38 m con Maclovio Ruiz Pérez; oriente: 9.25 m con Valerín Sánchez; poniente: 10.70 m con calle Constitución; superficie aproximada de: 225.22 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 14 de junio de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2524.—21, 24 y 29 junio.

Exp. 187/93, ANGELA SEGUNDO CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 38.00 m con Samuel

Mendoza; sur: 36.00 m con Angela Segundo Cruz, oriente: 92.00 m con Vicente Segundo; poniente: 92.00 m con Jerónimo Enriquez.

Superficie aproximada de: 6.808.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio.

Exp. 206/93, ANELA VALENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 40.40 m con Camuto Procopio y Pablo Alejo; sur: 40.40 m con Alejandro Valencia y Zeferina Cruz, oriente: 54.70 m con Juan Valencia Cruz, poniente: 54.70 m con Graciela Valencia Cruz.

Superficie aproximada de: 1.849.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio.

Exp. 207/93, JUAN GONZALEZ SANTIAGO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 40.00 m con Juan Cruz; sur: 40.00 m con camino vecinal; oriente: 40.00 m con Clemente Lorenzo; poniente: 40.00 m con Fidel Santiago.

Superficie aproximada de: 1.600.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio.

Exp. 193/93, CARLOS GONZAGA ALCANTARA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 29.00 m con calle; sur: 48.70 m con Uriel Alcántara López; oriente: 28.70 m con Ricarda Mendoza Vda. de Alejo; poniente: 40.00 m con calle.

Superficie aproximada de: 1.705.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio.

Exp. 194/93, ANASTACIO VALENCIA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 45.40 m con Camuto Procopio Garduño; sur: 33.60 m con camino vecinal; oriente: 115.00 m con Lorenzo González Alejo; poniente: 4 líneas 18.55 y 14.10 m con Emilio Contreras, 32.50 con Delfino Contreras y 62.10 m con camino vecinal.

Superficie aproximada de: 4.735.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio.

Exp. 195/93, ROSA ZEFERINA CRUZ SANDOVAL, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 34.60 m con Juan Valencia Cruz; sur: 29.15 m con Enahío Contreras; oriente: 42.80 m con Canuto Procopio Garduño; poniente: 18.60 m con Alejandro Valencia Cruz.

Superficie aproximada de: 1,011.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 192/93, PABLO ALEJO AMADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 33.25 m con Agustina Alejo; sur: 36.70 m con Rosa Valencia; oriente: 81.25 m con calic; poniente: 79.70 m con Paola Garduño.

Superficie aproximada de: 2,815.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 199/93, PEDRO VALENCIA GONZAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 16.00 m con ejido, sur: 26.00 m con carretera, oriente: 46.50 m con Andrés Valencia, poniente: 59.50 m con Alejandro Valencia Serrano.

Superficie aproximada de: 1,102.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 201/93, ALEJANDRO VALENCIA SERRANO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 82.20 m con Ejido, sur: 61.00 m con camino vecinal y 52.30 m con Martina Valencia, oriente: 58.00 m con Pedro Valencia Gonzaga, poniente: 59.30 m con Martina Valencia Hernández.

Superficie aproximada de: 7,110.59 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 188/93, MARTINA VALENCIA HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 23.80 m con Aristeo Mendoza Valencia, sur: 25.00 m con Abel Gaytán, oriente: 57.80 m con Alejandro Valencia Serrano, poniente: 59.30 m con Justo Esquivel.

Superficie aproximada de: 1,441.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 189/93, MODESTA CASIO GUILLERMO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 79.25 m con Vicente Segundo, sur: 72.00 m con Agustina A., oriente: 47.00 m con terreno ejidal, poniente: 47.00 m con Lucio Lorenzo.

Superficie aproximada de: 3,556.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 202/93, VICENTE SEGUNDO HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 70.00 m con Samuel Mendoza, sur: 70.00 m con Vicente Segundo, oriente: 100.00 m con Justo Esquivel Lorenzo, poniente: 98.10 m con Angela Segundo Cruz.

Superficie aproximada de: 6,758.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 203/93, TOMASA CRUZ DE ENRIQUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 21.50 m con Samuel Mendoza, sur: 21.50 m con Jerónimo Enriquez, oriente: 87.00 m con Jerónimo Enriquez Ortiz, poniente: 87.00 m con Lorenzo Enriquez.

Superficie aproximada de: 1,870.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 190/93, LORENZO ENRIQUEZ CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 48.60 m con Samuel Mendoza, sur: 48.50 m con Epifanio Segundo Cruz, oriente: 89.60 m con Tomasa Cruz de Hernández, poniente: 103.70 m con Ramón Esquivel Lorenzo.

Superficie aproximada de: 4,692.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 204/93, RAMON ESQUIVEL LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 125.56 m con Daniel González, sur: 120.2 m con Lorenzo Esquivel, oriente: 96.00 m con Vicente Lovera, poniente: 114.25 m con ejido.

Superficie aproximada de: 12,951.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 191/93, DANIEL GONZALEZ LORENZO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 72.00 m con callejón, sur: 42.50 m con Santos Esquivel, oriente: 118.00 m con terreno ejidal, poniente: 93.80 m con José Santos Esquivel.

Superficie aproximada de: 6,040.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 200/93, ALBERTA GARDENAS CASIO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 102.00 m con terreno ejidal, sur: 10.70 m con Atilano García, oriente: 161.00 m con terrenos de la comunidad, poniente: 169.00 m con Pedro Cárdenas.

Superficie aproximada de: 9,297.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 196/93, EUSEBIO GARDENAS AMADO, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 101.00 m con camino principal, sur: 108.70 m con Rosa Valencia, oriente: 108.00 m con Pablo Aljo, poniente: 94.60 m con Carlos Cárdenas Amado.

Superficie aproximada de: 10,773.25 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 197/93, FRANCISCO GARCIA GARDENAS, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 84.35 m con camino vecinal, sur: 54.95 m con camino vecinal, oriente: 48.85 m con Mario Hernández Alejo, poniente: 56.85 m con camino principal.

Superficie aproximada de: 3,688.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

Exp. 198/93, ANDRES VALENCIA GONZAGA, promueve inscripción administrativa sobre el inmueble ubicado en San Lorenzo Tlacotepec, municipio de Atlacomulco, Méx., distrito de El Oro de Hidalgo, Méx., mide y linda; norte: 45.00 m con ejido, sur: 66.00 m con callejón, poniente: 45.50 m con Pedro Valencia Gonzaga.

Superficie aproximada de: 2,580.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—El Oro de Hidalgo, México, a 28 de abril de 1993.—C. Registrador, Lic. Felipe Vega Mondragón.—Rúbrica. 2518—21, 24 y 29 junio

## REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD

### DISTRITO DE TENANCINGO

#### EDICTO

Exp. 1029/93, ERNESTO RUBI RUBI, promueve inscripción administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Ileana Ferka; de Kiss s/n, del Cuartel No. 2, barrio de Santa Catarina, municipio de Ixtapan de la Sa, distrito de Tenancingo, México, mide y linda; norte: 5.60 m con Teófilo Ayala; sur: 8.50 m con calle Ileana Ferka de Kiss; oriente: 14.65 m con Esperanza Díaz Leal Hernández; poniente: 12.90 m con Teófilo Vergara; superficie de: 97.11 metros cuadrados.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.—Tenancingo, Méx., a 11 de junio de 1993.—El C. Registrador, Lic. José Luis Vázquez del Pozo.—Rúbrica. 2509.—21, 24 y 29 junio

## NOTARIA PUBLICA No. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura número 21,254, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor JUAN NAVARRETE RANGEL, en la cual los señores ALEJANDRO NAVARRETE HERNANDEZ, IMELDA NAVARRETE HERNANDEZ, LUCIA NAVARRETE HERNANDEZ, JUAN NAVARRETE HERNANDEZ y VIRGINIA NAVARRETE HERNANDEZ, manifiestan su aceptación de la herencia y los señores RAMON CUAUHTEMOC NAVARRETE ESPINOSA y MARGARITA HERNANDEZ LEON DE NAVARRETE el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., mayo 31 de 1993.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

2409.—15 y 24 junio.

## NOTARIA PUBLICA No. 18

TLALNEPANTLA, MEX.

### AVISO NOTARIAL

El suscrito, en cumplimiento con lo establecido en el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago constar que por escritura 20,889, se radicó ante mí, la sucesión testamentaria a bienes del señor SETH ALFONSO, ALEJANDRA DEL REFUGIO, VICTORIA, MARIA ANTONIETA, BLANCA ELVIRA, FILOGONIO RODOLFO Y CLARA, todos de apellidos VARGAS MADIN, manifiestan su aceptación de la herencia, y el primero el cargo de albacea, declarando que procederá a formular el inventario correspondiente, así como la rendición de cuentas.

A T E N T A M E N T E

Naucalpan de Juárez, Méx., mayo 31 de 1993.

EL NOTARIO NUMERO DIECIOCHO

LIC. ENRIQUE ROJAS BERNAL.—Rúbrica.

Para su publicación dos veces de 7 en 7 días.

2409.—15 y 24 junio.

SUBDELEGACION ECATEPEC  
OFICINA PARA COBROS DEL I.M.S.S.  
MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX - 1503

A las 11:00 horas del día 8 de JULIO de 19 93 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Via Morelos Esq, Casanueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Las escritas de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrezcan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

PRIMERA ALMONEDA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	HIM.	CREDITO	IMPORTE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
C35 16168 10					
TORNILLOS TORNIMEX SA DE CV					
UNA BASCULA TOLEDO MODELO 218FR, SERIE 19393 -					
CAPACIDAD DE 375 KGS. COLOR GRIS HECHA EN BRASIL					
MEDIDAS 72" x 26" CON PLATAFORMA Y BASE . . .					
				NS 6,000.00	4,000.-
UN MONTACARGAS, MARCA ALLIS CHALMERS MODELO ACPSBMC					
NO DE SERIE CBKWB006, FUNCIONA CON GAS PERA 5689					
KGS. CAPACIDAD DE 3,632 KGS. LEVANTE DE 365 CMS. -					
HECHA EN MEXICO. . . . .					
				ES 16,000.00	10,667.-
				<u>103,000.00</u>	<u>68,668.00</u>

LO QUE SE PUBLICA EN SOLICITUD DE POSTORES  
ECATEPEC, EDO. DE MEXICO A 28 DE MAYO DE 1993

A T E N T A M E N T E  
"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

LIC. RAUL GILLORES ESTRADA  
JEFE DE LA OF. PAF  
MEX-1503

SUBDELEGACION ECATEPEC  
 OFICINA PARA COBROS DE T.M.S.S.  
 MEX.1503

CONVOCATORIA PARA REMATE MEX - 1503

A las 11:00 horas del día 8 de JULIO de 19 93 se rematarán al mejor postor en el Domicilio de Via Morelos Esq, Casanueva Col. Jardines de Casa nueva los Bienes que abajo se enlistan y que se encuentran depositados en el mismo domicilio, arriba indicado sirviendo de base las cantidades, que en cada caso se mencionan por lo que se formula la presente Convocatoria en Base al Art. 176 del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos Bienes deberán presentar las Posturas con los Certificados de Depósito expedidos por Nacional Financiera, S.A. garantizando el 10 % del importe de la Base del Remate, se admitirán hasta las 14:00 horas del día anterior del Remate.

Los escritos de postura deberán contener los siguientes datos: Nombre, Nacionalidad, Domicilio del postor y la Clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de Personas Físicas; tratándose de Personas Morales, el Nombre o Razón Social, la fecha de Constitución, la Clave del Registro Federal de Contribuyentes y el Domicilio Social, la cantidad que ofrescan por los Bienes objeto del Remate conforme a lo dispuesto en los Artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

UNIMEXA                      ALMORADA

DEUDOR Y EXPEDIENTE	REM.	CREDITO	TIMBRE	BASE DEL REMATE	POSTURA LEGAL
CAN TATER 10	7/92	921162561	11,200.00	240,867.30	

TORNILLOS TORNIMEX SA DE CV

UNA CAMIONETA CHEVROLET TIPO VANNETE MODELO 1990, COLOR BLANCO PLACAS LT-3167, MOTOR LM-192072, SERIE GCHP42L5LM192072. . . . .				N\$ 28,000.00	18,667.-
UNA CAMIONETA CHEVROLET TIPO VANNETE MODELO 1990, COLOR BLANCA PLACAS LT-3951 SERIE 3CH42L5LM190981.				30,000.00	20,000.-
UNA CAMIONETA PICUP NISSAN MODELO 1987 5805 MOD. 1987 MOTOR MBY 7E0641 SERIE 772004650 R.F.A.8311591 COLOR BLANCA. . . . .				10,000.00	6,667.-
UNA CAMIONETA PICKUP NISSAN MODELO 87 PLACAS LT-8218 DE 5 VELOCIDADES COLOR ROJA NO. DE MOTOR MHY-7D0810 SERIE 7720-04446 R.F.A. 83111387. . . . .				9,000.00	5,333.-
BASCULA TOLEDO (UNA) MARCA TOLEDO MOD. 2181FCH NO. DE SERIE 262645 CAPAC. 750 KGS. COLOR GRIS MEDIDAS DE 72" x 26". . . . .				5,000.00	3,334.-